



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“VALORES Y ACTITUDES POLÍTICAS DE LOS MEXICANOS EN EL
EXTERIOR EN TORNO AL VOTO EXTRATERRITORIAL: EL CASO DE
LOS INMIGRANTES MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA
(1994-2012)”

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS,
QUE EN LA MODALIDAD DE
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL

PRESENTA

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA
MATRÍCULA: 210381670

PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS SOCIALES
LÍNEA EN PROCESOS POLÍTICOS

DIRECTORA: DRA. LAURA DEL ALIZAL ARRIAGA
JURADOS: DR. FERNANDO F. HERRERA LIMA
Y DRA. MARÍA EUGENIA VALDÉS VEGA

IZTAPALAPA, D.F., JULIO DE 2012



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00111

Matrícula: 210381670

VALORES Y ACTITUDES
POLITICAS DE LOS MEXICANOS
EN EL EXTERIOR EN TORNO AL
VOTO EXTRATERRITORIAL: EL
CASO DE LOS INMIGRANTES
MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS
Y ESPAÑA (1994-2012)

En México, D.F., se presentaron a las 16:00 horas del día 12 del mes de julio del año 2012 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. MARIA EUGENIA VALDES VEGA
DR. FERNANDO FRANCISCO HERRERA LIMA
DRA. LAURA DEL ALIZAL ARRIAGA

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretaria la última, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRO EN ESTUDIOS SOCIALES (PROCESOS POLITICOS)

DE: ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

Aprobar

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



Abel Muñoz

ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA
ALUMNO

REVISÓ

Julio Cesar de Lara Sassi

LIC. JULIO CESAR DE LARA SASSI
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

Jose Octavio Nateras Dominguez

DR. JOSE OCTAVIO NATERAS DOMINGUEZ

PRESIDENTA

Maria Eugenia Valdes Vega

DRA. MARIA EUGENIA VALDES VEGA

VOCAL

Fernando F. Herrera Lima

DR. FERNANDO FRANCISCO HERRERA
LIMA

SECRETARIA

Laura del Alizal Arriaga

DRA. LAURA DEL ALIZAL ARRIAGA

Índice de contenido

Introducción	3
1. Introducción al tema de investigación	5
2. Planteamiento del problema	10
2.1. Identificación del problema de investigación	10
2.2. Delimitación espacio – temporal del problema.....	13
2.3. Preguntas de investigación.....	18
2.3.1. Pregunta general.....	18
2.3.2. Preguntas específicas	18
2.4. Justificación de la investigación	20
2.5. Objetivos de la investigación	25
2.5.1. Objetivo general	26
2.5.2. Objetivos particulares	26
2.6. Hipótesis de investigación.....	27
2.6.1. Hipótesis general.....	27
2.6.2 Hipótesis derivadas	28
2.7. Estrategia metodológica	31
2.7.1. Operacionalización de los conceptos	31
2.7.2. Operacionalización de la variable dependiente	31
2.7.3. Operacionalización de la variable independiente	32
2.7.4. Esquema conceptual	33
3. Estado de la cuestión	36
3.1. Aspectos teóricos de la participación política y transnacionalismo en el marco del proceso migratorio	39
3.2. Estudios sobre el voto de los mexicanos en el extranjero	39
4. Fuentes	54

4.1. Fuentes primarias	67
4.2. Fuentes bibliográficas	67
4.3 Tesis de posgrado	70
4.4. Fuentes bibliográficas	80
4.5. Fuentes hemerográficas	81
5. Índice de contenido preliminar de la tesis doctoral	82
6. Anexos	86

Introducción

Democracia y voto son dos conceptos que van estrechamente acompañados. No se puede entender a la democracia moderna sin un elemento que garantice la igualdad política de los ciudadanos de una comunidad determinada, ni al voto como mecanismo que excluya a la ciudadanía de una sociedad política para elegir a sus gobernantes.

Para Pierre Rosanvallon, el voto es, en las democracias modernas, el referente obligado con el que debe de contar todo sistema político que se presuma democrático, ya que su característica principal se sintetiza en un principio general que consiste en generar igualdad política –hecho que no se cuestiona– entre los ciudadanos que pertenecen a una misma comunidad.¹

Bajo esta lógica, lo que actualmente está a discusión no es ensimismo el principio general que tiene el voto, ni tampoco su función instrumental. Más bien, lo que se cuestiona es la extensión de éste derecho político a ciudadanos que viven fuera de las fronteras territoriales que demarcan a los Estados-nacionales, esto desde una perspectiva clásica del concepto. Este problema se reduce a una pregunta ¿Quiénes deben conformar la comunidad política?

El voto extraterritorial, alrededor del mundo, irrumpió como consecuencia del incremento de los flujos migratorios durante el siglo XX y del surgimiento, cada vez mayor, de regímenes democráticos que buscaban integrar a sus diásporas a la comunidad política.²

¹ Rosanvallon, Pierre, *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, Instituto Mora (Colección Itinerarios), México, 1999, 1ª edición en español, p. 9.

² Braun, Nadja y María Gratschew, “Introducción”, en Ellis, Andrew, Carlos Navarro, Isabel Morales, María Gratschew y Nadja Braun, *Voto en el Extranjero. El manual de IDEA Internacional*, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral/Instituto Federal Electoral, traducido al español por IDEA, México, 2008.

Este trabajo constituye el proyecto de investigación doctoral que se presenta como idónea comunicación de resultados para obtener el grado de maestro en Estudios Sociales, línea Procesos Políticos. La tesis doctoral tendrá como objetivo conocer los valores y las actitudes políticas que los mexicanos en Estados Unidos y España construyen en torno al voto. Su propósito es aportar nuevo conocimiento en la temática que trata el voto de los mexicanos en el exterior, el cual ha sido abordado desde distintas perspectivas.

Este proyecto de investigación se divide en seis apartados: la introducción al tema de investigación; el planteamiento del problema, en el cual se identifica el problema que estudiaremos y se delimita espacial y temporalmente; las preguntas de investigación; la justificación, los objetivos y las hipótesis; la estrategia metodológica, en donde se presenta la operacionalización de los conceptos, la estructura de la investigación y el diseño metodológico y las técnicas de investigación que se aplicarán, un primer acercamiento al estado de la cuestión teórico y empírico, las fuentes que se utilizarán para el desarrollo del trabajo y los anexos.

1. Introducción al tema de investigación

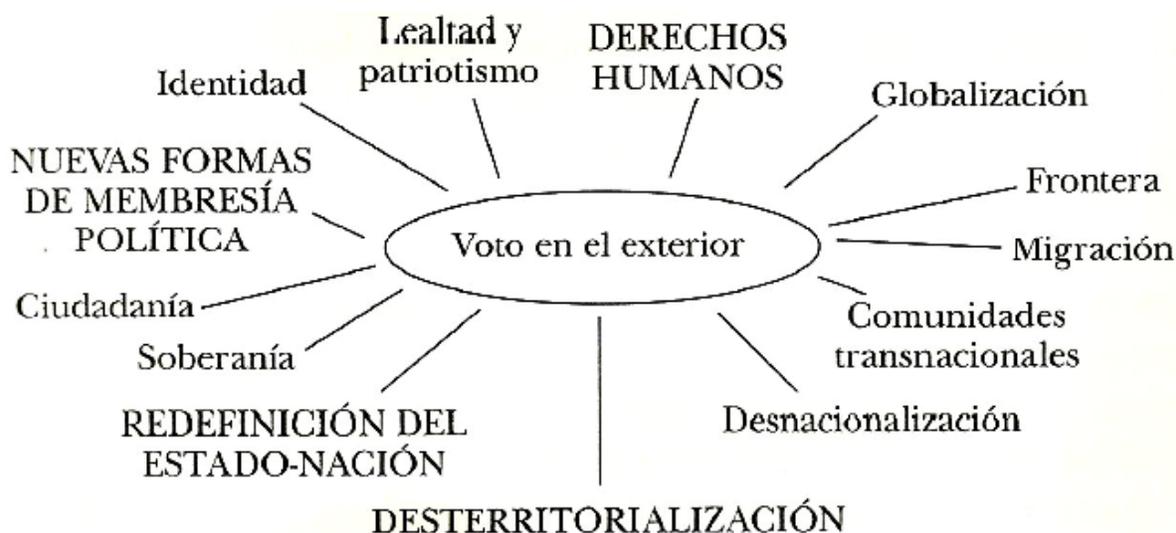
Cada vez es más común observar –alrededor del mundo– a los migrantes internacionales de distintas nacionalidades emitir su voto para elegir a autoridades de diversos órdenes de gobierno –principalmente al jefe del ejecutivo– de su país de origen. En 2008, 111 países contaban con algún tipo de mecanismo para hacerlo.³

Esto ha configurado un nuevo escenario político en el cual los migrantes y los Estados nacionales son los principales protagonistas de esta experiencia, ya que con la extensión del sufragio, entendido este como “el derecho político por excelencia”, las fronteras físicas se han visto rebasadas por un ejercicio político transnacional, además de que se han ido generando nuevas formas de ciudadanía política –distintas a las que ofrece la versión tradicional– y posibilidades para participar en procesos político-electorales de carácter democrático-representativo.

Si bien es cierto que a nivel internacional se ha ido aceptando de manera más recurrente entre los países la idea de que los connacionales participen de manera extraterritorial con su voto, aún se siguen ofreciendo elementos que alimentan el debate sobre la validez de este derecho, los cuales se resumen en la siguiente figura:

³ *Ibid.*, p. 3.

Figura 1. Elementos que cruzan el debate del voto extraterritorial



Fuente: Tomado de Calderón Chelius, Leticia, "Introducción", en Calderón Chelius, Leticia (coord.), *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, Instituto Mora (Sociología contemporánea), México, 2002, p. 40.

En México, la legislación en la materia electoral extraterritorial dio sus primeros pasos en 1996, ya que en el mes de agosto de ese mismo año se abrió la posibilidad al sufragio desde el exterior con la reforma al artículo 36, fracción III, eliminándose el requisito de estar dentro de los límites del distrito electoral de pertenencia para votar, sin embargo, no se reglamentó el mecanismo por el cual los mexicanos residentes en el extranjero emitirían su voto.

Cuatro meses más tarde, se reformaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referentes a la no pérdida de la nacionalidad mexicana y a la posibilidad de que los mexicanos en el extranjero pudieran adquirir doble o múltiple nacionalidad.

Para 1998, la Cámara de Diputados instó al Instituto Federal Electoral (IFE) a que instalara una comisión de expertos para que estudiara la factibilidad de realizar elecciones extraterritoriales, buscando así definir la

modalidad más adecuada para llevarlas a cabo. Ésta declaró que sí era viable realizar elecciones mexicanas fuera del país,⁴ sin embargo, para ese entonces no se aprobaron los mecanismos que instrumentaran el derecho político para los migrantes mexicanos.

Fue hasta el 28 de junio de 2005 cuando el Congreso de la Unión aprobó la modalidad electoral para que los mexicanos residentes en el exterior votaran en las elecciones presidenciales de 2006, dejando un margen muy estrecho para la organización de la primera elección extraterritorial y el registro de los futuros votantes al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), respecto al inicio del proceso electoral 2005-2006.

A continuación se presentan los resultados generales de la primera elección extraterritorial mexicana –en el marco de la elección presidencial de 2006– en términos absolutos y relativos.⁵

Tabla 1. Resultados de la elección presidencial en la modalidad del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, 2006

PAN	Alianza por México	Alianza por el Bien de Todos	PNA	PASC	No registrados	Nulos	Total	Lista Nominal	% de participación
19,016	1,360	11,088	128	887	29	623	33,131	40,876	81.05%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral (IFE).

La tabla 1 refleja que el porcentaje de participación electoral es elevado, ya que el número de migrantes que enviaron su voto por la vía postal en función del total de electores transnacionales registrados en el LNERE alcanzó 81.05 por ciento, es decir, ocho de cada diez mexicanos en el extranjero que se registraron para votar desde su lugar de residencia, lo hicieron.

⁴ Véase: Informe final que presenta la comisión de especialistas que estudia las modalidades del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, Instituto Federal Electoral, 12 de noviembre de 1998.

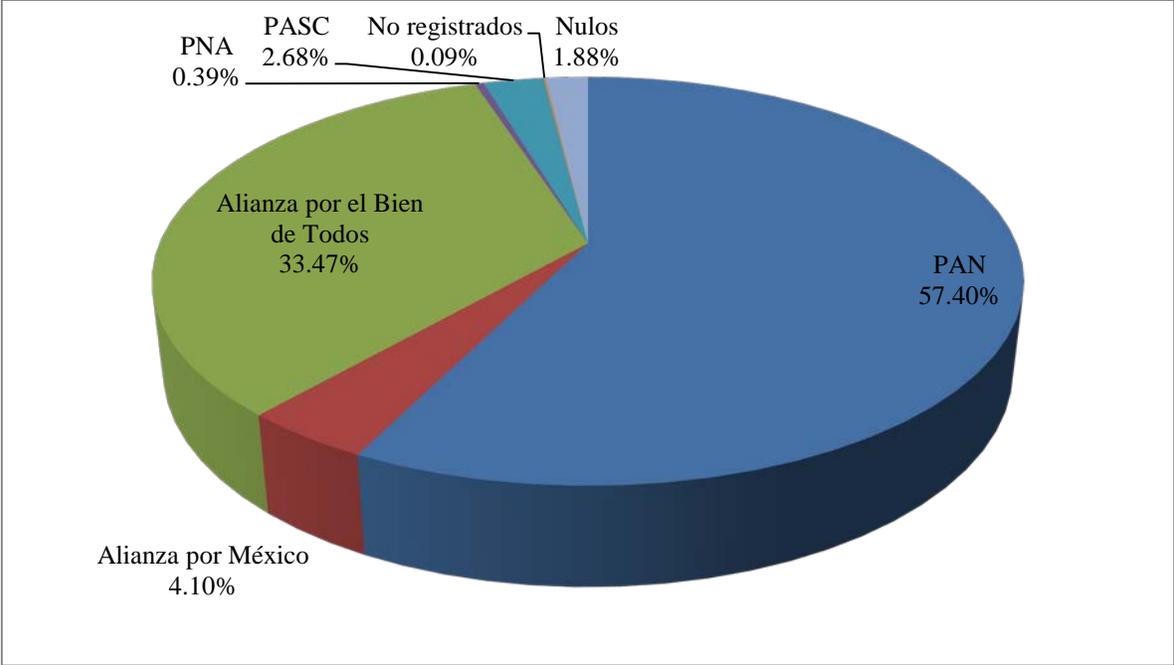
⁵ Para observar las cifras correspondientes a las solicitudes de inscripción al LNERE en el proceso electoral 2005-2006 y 2011-2012 por país y estado de Estados Unidos de procedencia véase el apartado de anexos.

No obstante, cuando se compara a los 33, 131 mexicanos en el exterior que sufragaron en 2006 con la estimación que llevaron a cabo investigadores de El Colegio de la Frontera Norte,⁶ en la cual se calculaba un universo de 4.2 millones de mexicanos en Estados Unidos con credencial de elector con fotografía, la participación electoral en términos reales se vuelve ínfima.

En la gráfica 1 se observa la distribución del voto extraterritorial hacia los partidos políticos en términos relativos, en donde el PAN obtuvo más de la mitad de este tipo de voto (19, 016), seguido por la Alianza por el Bien de Todos (PRD-PT-CONVERGENCIA) que alcanzó un tercio del total de las preferencias electorales (11, 088) y, muy abajo, la Alianza por México (PRI-PVEM) (1, 360), Alternativa Socialdemócrata y Campesina (887) y Nueva Alianza (128).

⁶ Corona Vazquez, Rodolfo y Jorge Santibañez Romellón, *Aspectos cuantitativos de los ciudadanos mexicanos en el exterior durante la jornada electoral del año 2006*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México, abril de 2004.

Gráfica 1. Resultados de la elección presidencial en la modalidad del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en términos relativos, 2006



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral (IFE).

2. Planteamiento del problema

2.1. *Identificación del problema de investigación*

Para identificar el problema de investigación que nos interesa abordar partimos de algunas preguntas que dieron pie a su planteamiento, las cuales se construyeron a partir del supuesto que ubica al migrante mexicano en un contexto de transnacionalismo político que promueve su interacción en dos universos políticos y sociales distintos (una especie de paralelismo), sumado a que los resultados de la elección extraterritorial de 2006 reflejaron una baja participación en función del universo electoral, con posibilidades de votar, que se había estimado con anterioridad.

Ambas situaciones nos hacen cuestionarnos lo siguiente: para los migrantes mexicanos en el extranjero, ¿qué significa el voto? ¿Cómo valoran la contribución de este derecho político a la democracia? ¿De qué forma conciben su universalidad? ¿Lo consideran un instrumento para elegir y legitimar gobiernos? ¿Lo consideran como un mecanismo para castigar a un gobierno y generar una alternancia política? ¿Lo consideran un instrumento democrático para impulsar transformaciones en el andamiaje institucional? Con el voto extraterritorial, ¿hasta dónde los migrantes mexicanos pueden expresarse por medio del sufragio? ¿Cuál creen que es su finalidad? ¿De qué forma perciben su integración al sistema político mexicano?

Ahora bien, es sabido que el tema del voto de los mexicanos en el exterior fue abordado, en un inicio, desde un enfoque teórico multidisciplinario en donde se privilegiaba la discusión y confrontación de conceptos como el de nacionalidad, ciudadanía, transnacionalismo, asimilación, lealtad, identidad, membresía política, soberanía y nuevas

fronteras del Estado-nación, generando así posiciones a favor y en contra respecto a la extensión del sufragio a nuestros connacionales.⁷

Una vez eliminado el requisito territorial para votar, pero sin la existencia de una modalidad para ejercer el voto, la producción académica se centro más en hacer estimaciones para calcular a la población mexicana en el extranjero –principalmente en Estados Unidos– que estaría en posibilidad de votar en función del mecanismo a implementarse para llevar a cabo la elección transnacional, sobre todo en un contexto en donde seguían existiendo incógnitas acerca de quiénes votarían y qué mecanismo sería el más adecuado para desarrollar ese tipo de elección. Sin embargo, el debate teórico-conceptual no quedaba excluido de las publicaciones en torno al tema.⁸

Con la realización de la primera elección de los mexicanos en el exterior (2006), los estudios sobre la temática electoral-extraterritorial abordaron distintas perspectivas académicas, las cuales se orientaban principalmente a explicar y/o reflexionar en torno a los resultados de esta elección. Hay que destacar que las conclusiones que se desprendieron de estos trabajos se enfocaban al análisis de la población mexicana en Estados Unidos, principalmente por la importante cantidad de migrantes de ese origen en aquel país y por los lazos históricos que nos unen y, de cierta manera, han promovido los desplazamientos migratorios durante casi dos siglos.

En el campo de los estudios cuantitativos se buscó encontrar las variables independientes de mayor significancia para explicar por qué el modelo actual de votación es insuficiente para generar altos porcentajes de

⁷ Un mayor desarrollo de las obras que tratan la discusión teórico-conceptual respecto al voto extraterritorial mexicano se puede encontrar en la sección “Estudios sobre el voto de los mexicanos en el extranjero” correspondiente al tercer apartado de este proyecto, el cual se refiere al estado de la cuestión.

⁸ Véanse: Corona Vazquez, Rodolfo y Jorge Santibañez Romellón, *op. cit.*, y Informe final que presenta la comisión de especialistas que estudia las modalidades del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, Instituto Federal Electoral, *op. cit.*, entre otros.

participación y por qué no incentiva a los electores mexicanos en el extranjero a votar, sin olvidar que miles de mexicanos quedaron excluidos por la naturaleza de su diseño.⁹

Por otra parte, existe una vertiente que intenta explicar que la baja participación electoral de los mexicanos en el extranjero tras la elección presidencial de 2006 está sobredimensionada debido al discurso político que se construyó durante el sexenio foxista, el cual calificaba a los migrantes como “héroes” y personajes “superdotados”, a diferencia del discurso anterior que los “satanizaba” por haber dejado el país.¹⁰

Esta variedad de enfoques y perspectivas que han enriquecido los estudios sobre el voto de los mexicanos en el exterior también exigen que se preste atención hacia los valores y las actitudes políticas que los inmigrantes mexicanos construyen en torno al voto.¹¹

De esta manera, la realización de una elección extraterritorial y el actual desarrollo de otra (2012), la alternancia política vivida en México hace 12 años, el diferente perfil migratorio, la participación política transnacional del migrante, y el marco del proceso migratorio al que está expuesto, son elementos que pueden contribuir al mejor entendimiento de las actitudes y valores que los mexicanos en el exterior tienen frente al voto extraterritorial.

⁹ Véase: Sánchez Valdés, Víctor Manuel, *El voto en el exterior alrededor del mundo: lecciones para México*, FLACSO-MÉXICO (tesis de maestría), México, agosto de 2010.

¹⁰ Véase: Calderón Chelius, Leticia, “*Los superhéroes no existen*”. *Los migrantes mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior*, Instituto Mora (Sociología Contemporánea), México, 2010.

¹¹ Uno de los primeros textos que aborda de manera indirecta el tema de los valores y las actitudes de los mexicanos respecto al voto extraterritorial es el de Ramírez Paredes, Gustavo (comp.), *El sistema político mexicano visto por los mexicanos de afuera: (el caso de la comunidad mexicano-chicana en el estado de California)*, UNAM (Cuaderno de Relaciones Internacionales), México, 1991. Por otra parte, existen dos trabajos (1997 y 2002) en donde Leticia Calderón aborda la dimensión política –desde un concepto amplio– de la migración mexicana. En ellos presenta resultados sobre actitudes y valores de mexicanos en estados Unidos, que más adelante se describen, en una época en donde aún no se daba la alternancia y no se había reglamentado el voto desde el exterior.

2.2. Delimitación espacio – temporal del problema

Para este trabajo se plantea encuestar y entrevistar a inmigrantes mexicanos con diferente perfil migratorio¹² que radican en Estados Unidos y España. En el mismo sentido, también se busca captar a migrantes que practiquen alguna actividad política transnacional,¹³ que pertenezcan al grupo conocido como migrantes “de a pie”¹⁴ o que sean parte del segmento conocido como “migración calificada”.

El 98 por ciento de la emigración mexicana tiene como destino los Estados Unidos, sobre todo por factores como la vecindad, los distintos niveles de desarrollo económico y la tradición histórica de los desplazamientos migratorios¹⁵, lo cual indica que existe una unidireccionalidad que *de facto* alcanza el 100 por ciento del flujo migratorio hacia el vecino del norte. Esta unidireccionalidad del flujo migratorio también se hace evidente con la procedencia del voto extraterritorial, ya que en la primera elección que incluyó esta modalidad se registró que 85.5 por ciento del sufragio provenía de Estados Unidos.

A pesar de que el flujo migratorio de México a España no es tan numeroso, es de especial interés para la investigación sobre el voto extraterritorial mexicano que 3.7 por ciento del voto de 2006 resultó

¹² Entendemos al perfil migratorio como un concepto que se compone por las siguientes subdimensiones: lugar de origen, lugar de residencia, tiempo de duración de la estancia migratoria, estatus migratorio, tiempo de inicio de emigración, envío de remesas, escolaridad, edad y tenencia de credencial electoral con fotografía.

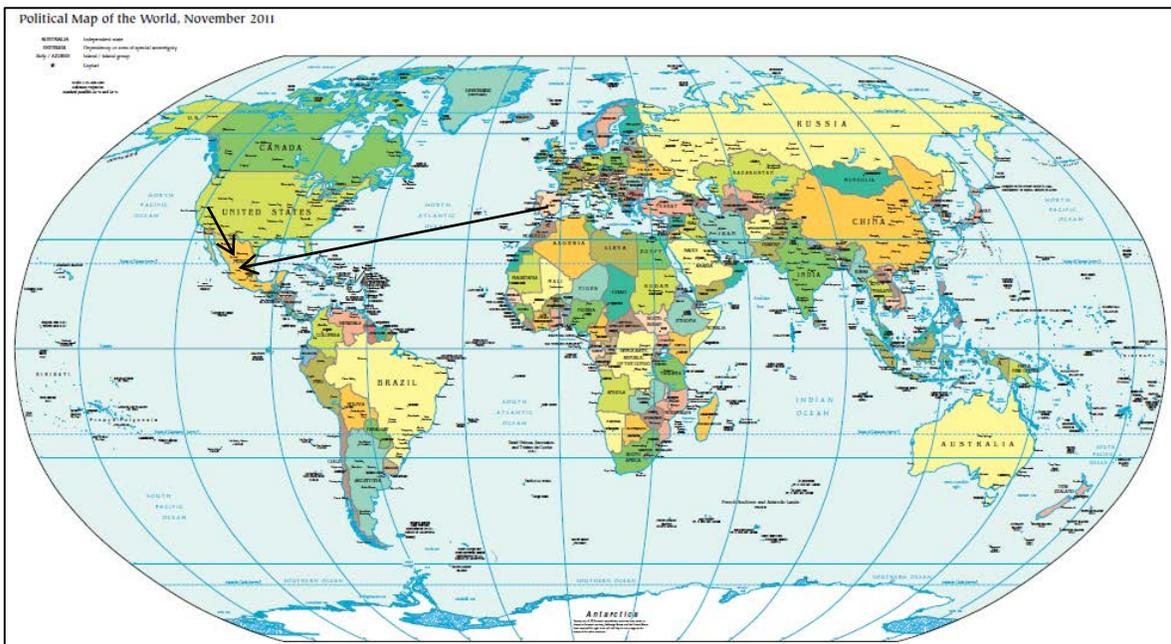
¹³ Cuando nos referimos a una actividad política transnacional consideramos a los diferentes tipos de participación política transnacional, agrupados en dos categorías (formales e informales), que practican los migrantes para incidir en diferentes órdenes de gobierno en el país de origen y de recepción.

¹⁴ Consideramos a los migrantes de “a pie” como individuos que cuenten con un estatus migratorio indocumentado y que la principales causas por las que emigró hayan sido por razones laborales y/o familiares, sin embargo, la migración mexicana en España es más de carácter calificado, cuestión que nos permite comparar distintos perfiles migratorios para los propósitos de esta investigación.

¹⁵ Wise Delgado, Raúl y Humberto Márquez Covarrubias, “El sistema migratorio México-Estados Unidos: dilemas de la integración regional, el desarrollo y la migración”, en Migración y Desarrollo, segundo semestre, 2006, p. 39.

inmigrantes mexicanos en España (1,108 votos en términos absolutos), lo cual hizo que se convirtiera en el segundo país de procedencia que registró mayor número después de Estados Unidos.

Mapa 1. Países de procedencia del voto de los mexicanos en el exterior de interés para esta investigación.

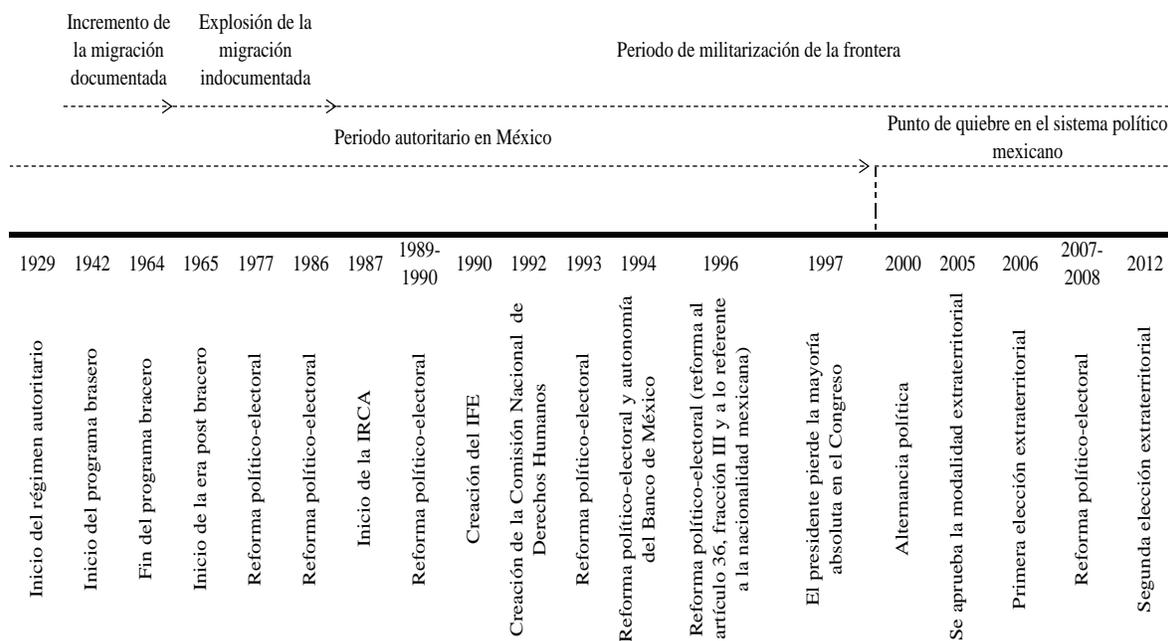


Fuente: http://www.lib.utexas.edu/maps/world_maps/world_pol_2011_nov.pdf

En esta investigación se establece que la alternancia política que México experimentó en 2000 es un parte aguas en los procesos políticos mexicanos, ya que consideramos que este evento se convierte en un momento en el tiempo que nos permite distinguir y diferenciar valores y actitudes políticas de los mexicanos en el exterior respecto al voto. Para probar lo anterior, se identificarán migrantes que se hayan desplazado antes o después

de dicho periodo, buscando así identificar si sus actitudes y valores respecto al voto difieren.¹⁶

Figura 2. Migración mexicana a Estados Unidos y proceso de transición democrática en México



Fuente: Elaboración propia con información de: Tuirán, Rodolfo y José Luis Ávila, “La migración México-Estados Unidos, 1940-2010”, en Alba, Francisco, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (coord.), *Migraciones internacionales*, El Colegio de México (Los grandes problemas de México ; v. 3), México, 2010, 1ª ed, pp. 93-134 y Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, ediciones Cal y arena, México, enero de 2005, 3ª ed.

Consideramos que los emigrantes que se desplazaron entre el ocaso de 1994 (primero de diciembre) y la alternancia de 2000 presenciaron en México un entorno de corte autoritario y de crisis económica que, evidentemente, registró una apertura política con la reforma electoral “definitiva” de 1996, sumado a que en el quinquenio 1990-1995 también presenciaron la creación de instituciones como el IFE y la CNDH, y se logró la autonomía del Banco de

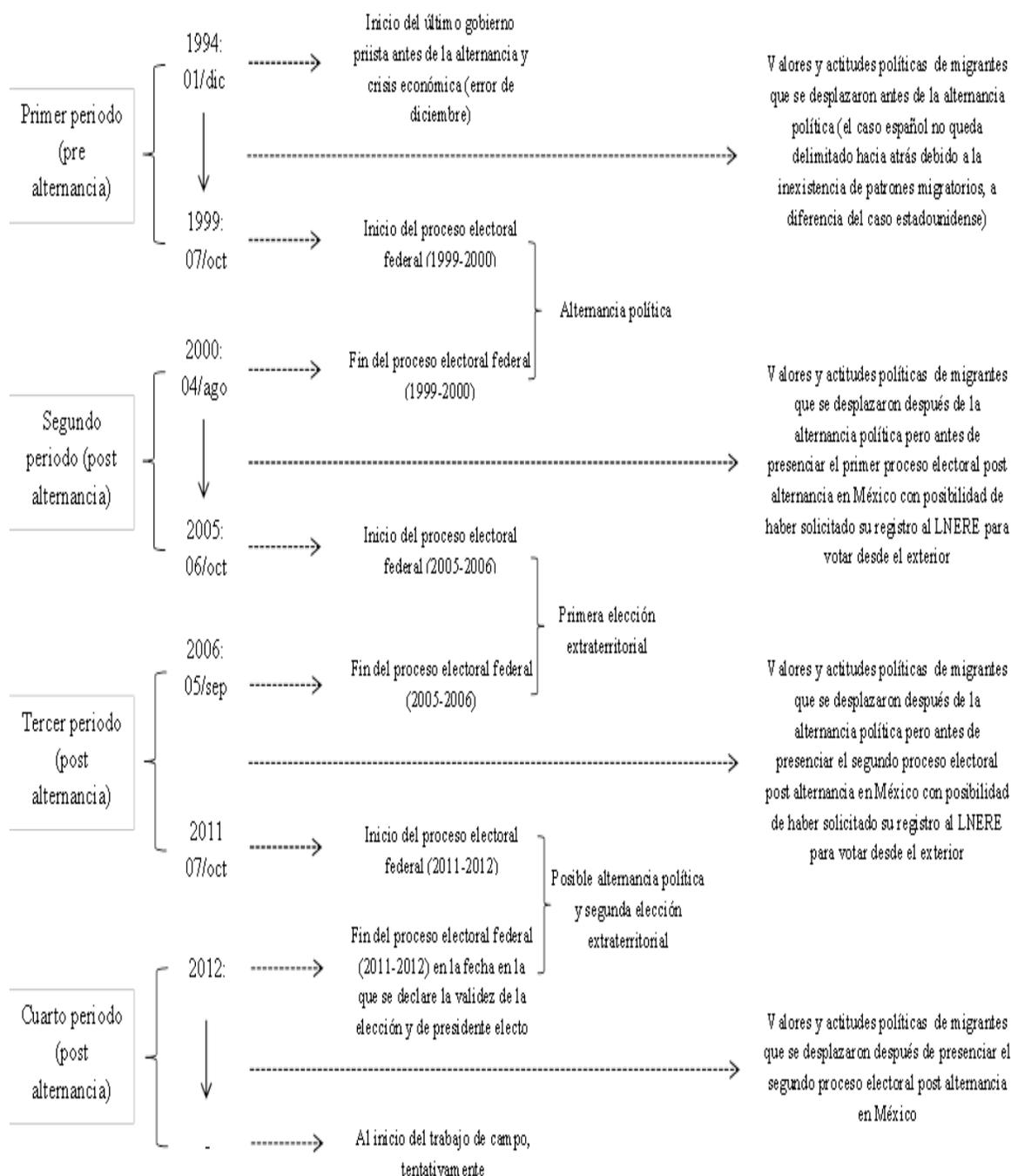
¹⁶ Véase la figura 2 para ubicar los distintos periodos migratorios en México y las reformas político-electorales que se realizaron a partir de 1977.

México; todos estos cambios que un sector de la sociedad demandaba, los cuales se llevaron a cabo en un contexto de desconfianza ciudadana hacia las instituciones políticas y hacia el sufragio como instrumento para buscar transformaciones de carácter democrático.

Por otra parte, creemos que el desplazamiento de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos y España después de la alternancia política de 2000 posibilitó que estos presenciaran, con mayor prontitud, la extensión del voto fuera de las fronteras territoriales en comparación con los mexicanos que emigraron en el periodo anterior (1994-2000), e incluso, que algunos contaran con ese derecho político de manera automática si el desplazamiento fue realizado después de la aprobación y publicación de la reglamentación que corresponde a la modalidad extraterritorial.

Sin embargo, el periodo de emigración post alternancia no puede ser considerado como un lapso homogéneo, ya que los efectos que ha tenido la alternancia política durante doce años pueden influir de forma distinta en los valores y actitudes políticas de los inmigrantes mexicanos respecto al voto, sobre todo porque han existido gobiernos distintos al PRI y se han celebrado elecciones extraterritoriales; sin olvidar que una gran parte de los individuos que emigraron después del año 2000 tuvieron la posibilidad de presenciar en México a gobiernos priistas, y en menor medida, contrastarlos con los del PAN. En este sentido, nuestro nivel temporal de análisis para nuestro objeto de estudio hace hincapié en cuatro periodos de tiempo: uno pre alternancia y tres post alternancia.

Figura 3. Nivel temporal de análisis para estudiar los valores y las actitudes políticas de los mexicanos en el exterior en torno al voto extraterritorial: desplazamientos migratorios en la pre alternancia y la post alternancia.



Fuente: Elaboración propia.

Para el caso específico de la emigración mexicana a España, al igual que en el caso estadounidense, se utilizará el año 2000 como punto de ruptura para estudiar los valores y las actitudes políticas de los mexicanos respecto al voto, es decir, se distinguirá entre los individuos que emigraron antes y después de la alternancia política, sin embargo, es necesario apuntar que el sistema migratorio entre México y España no establece patrones y momentos de quiebre que nos permitan establecer con claridad un punto de arranque para el análisis de nuestra población objetivo a diferencia del sistema migratorio entre México y Estados Unidos, el cual nos permite entrelazar el inicio del último gobierno priista y la crisis económica que devino a los pocos días de iniciado el sexenio zedillista, con el incremento de los desplazamientos migratorios en el periodo 1994-1995.

A grandes rasgos, existe una ausencia de tendencias migratorias de carácter históricas que expliquen sistemáticamente los desplazamientos de mexicanos al país ibérico, caso contrario a lo que ocurre con los flujos procedentes de México con destino hacia los Estados Unidos.

2.3. Preguntas de investigación

2.3.1. Pregunta general

¿Cuáles son los valores y las actitudes políticas que los mexicanos en el exterior construyeron en el marco del proceso migratorio en torno al voto extraterritorial?

2.3.2. Preguntas específicas

¿Cuál es el origen de la distinción entre los valores y las actitudes políticas de los mexicanos que emigraron antes de la alternancia política de 2000?

¿Cuál es el origen de la distinción entre los valores y las actitudes políticas de los mexicanos que emigraron después de la alternancia política de 2000?

¿De qué manera se distinguen los valores y las actitudes políticas de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos y España en torno al voto extraterritorial en función de los cuatro periodos de análisis, los cuales contemplan un momento en el tiempo anterior a la alternancia y tres posteriores a ésta?

¿De qué forma influye el perfil migratorio en la configuración de los valores y actitudes políticas que los inmigrantes mexicanos adoptan respecto al voto extraterritorial en función del periodo en el que se suscitó el desplazamiento hacia Estados Unidos o España?

¿Qué significado adquiere para los mexicanos en Estados Unidos y España el poder emitir el sufragio extraterritorial para elegir presidente de la República y cómo valoran la posibilidad de que este derecho político se extienda en la elección de autoridades estatales y locales, tomando en cuenta que los michoacanos y defeños en el extranjero pueden votar por gobernador y jefe de gobierno, respectivamente?

¿Cómo conviven entre sí los diferentes modos de participación política transnacional (formales e informales), en donde algunos inmigrantes mexicanos en Estados Unidos y en España se desenvuelven políticamente, y

qué efecto tienen sobre sus valores y actitudes políticas al voto extraterritorial?

¿Qué impacto tiene la incursión del migrante mexicano –radicado en Estados Unidos y España– en dos sociedades y universos políticos distintos (debido a la dinámica transnacional que desarrolla) sobre sus valores y actitudes políticas en torno al voto extraterritorial, las cuales influyen en su interés por hacer valer su derecho político extraterritorial?

2.4. Justificación de la investigación

Este trabajo se inscribe en el campo de la ciencia política e incluye las aportaciones de otras disciplinas que abordan el tema de la migración internacional.

La relevancia y motivación principal que impulsa a esta investigación radica en la necesidad de cubrir aspectos que involucran a la socialización política de los migrantes mexicanos en un escenario transnacional para poder explicar los valores y las actitudes políticas que estos tienen en torno al voto, ya que nos parecen insuficientes los acercamientos que hasta ahora se han realizado sobre el tema, y las conclusiones que se han desprendido de algunos de los trabajos de investigación aquí citados, entre los cuales se destacan los que analizan la primera elección extraterritorial mexicana celebrada en 2006.

En este sentido, creemos que el atender aspectos que involucren a los valores y las actitudes políticas que envuelven al voto extraterritorial nos permite comprender de mejor forma la construcción que el migrante mexicano va haciendo a lo largo del tiempo sobre este derecho político, perspectiva que

envuelve significados individuales y amplía los enfoques que se han tratado en los estudios en torno al voto de los mexicanos en el exterior.

Para esto consideramos que el recurrir a variables como el perfil migratorio, el marco del proceso migratorio y la participación política transnacional ampliada son de gran apoyo para alcanzar los objetivos de investigación que se plantean más adelante.

En este trabajo no se cuestiona la validez del derecho a votar desde el exterior como se hace en trabajos publicados en México, particularmente desde las perspectivas de los estudiosos del derecho. Por el contrario, se considera que es el reconocimiento irreversible de un derecho político, no obstante, es necesario retomar la discusión conceptual que el debate del voto en el exterior ha venido aportando para que el lector pueda contar con un marco general del fenómeno de estudio que se está abordando en esta investigación. Un ejemplo de lo anterior se refiere a la distinción entre el concepto de ciudadanía tradicional y ciudadanía transnacional, sumado al debate sobre la necesidad de ampliar los derechos políticos de los migrantes en un contexto global, en donde la migración internacional ha cuestionado la noción clásica del Estado-nación.

Esta investigación pretende retomar parte de la perspectiva seminal que aportó y utilizó Leticia Calderón Chelius en 1997¹⁷ para entender la dimensión política de la migración mexicana; sin embargo, nuestro trabajo prioriza la profundización del estudio del voto extraterritorial, como derecho político, para conocer los valores y las actitudes políticas que los mexicanos van desarrollando en la distancia después de 12 años de la alternancia política en México y de la celebración de dos elecciones extraterritoriales, además de

¹⁷ Calderón Chelius, Leticia, *Vivir a dos tiempos, actitudes políticas de inmigrantes mexicanos*, FLACSO-MÉXICO (tesis de doctorado), México, diciembre de 1997.

ofrecer nuevos elementos a los estudios sobre elecciones extraterritoriales mexicanas.

Específicamente, en campo buscamos entrevistar y encuestar a emigrantes sujetos tipo que se desplazaron antes y después de 2000, que radican en Estados Unidos y España, con perfiles migratorios distintos, diferentes dinámicas transnacionales y pertenencia o no a organizaciones que promueven la participación política transnacional. Para esto, como se había señalado con anterioridad, establecemos cuatro periodos temporales con una ruptura política (2000) como suceso que nos permite distinguir y diferenciar valores y actitudes respecto al voto.

El primer periodo queda delimitado con el inicio del último gobierno priista y el comienzo del proceso electoral federal de 1999 (1 de diciembre de 1994 al 7 de octubre de 1999). Sin embargo, ese lapso sólo contempla –en su fecha de inicio– a emigrantes mexicanos que se desplazaron a Estados Unidos, ya que la crisis económica que se vivió días después de la inauguración del gobierno de Ernesto Zedillo disparó de manera significativa la migración hacia el vecino del norte.¹⁸

En cambio, como ya se ha comentado, la emigración de mexicanos a España carece de patrones migratorios concretos y tendencias históricas que nos permitan ubicar momentos en el tiempo anteriores a la alternancia política de 2000 que sugieran relaciones directas entre eventos políticos y/o

¹⁸ De 1994 a 1995, el flujo migratorio de México a Estados Unidos aumentó en un 32.5%. Este incremento significó la tasa anual de crecimiento periódico más alta entre los 13 periodos comprendidos entre 1987 y 200. El periodo 1987-2000 se distingue por la gran expulsión de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos, el cual comienza con la puesta en marcha de la IRCA y culmina con el endurecimiento de la frontera norte mexicana a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. Para observar las cifras sobre el tema véase: Passel, Jeffrey, D'Vera Cohn y Ana González-Barrera, *Net Migration from Mexico Falls to Zero-and Perhaps Less*, Pew Hispanic Center (PHC), 23 de abril de 2012. Véase en: http://www.pewhispanic.org/files/2012/04/Mexican-migrants-report_final.pdf

económicos en México y el aumento o descenso del flujo migratorio hacia aquel país.

Por tal motivo, para el caso español dejamos abierta la delimitación de la primera fecha que corresponde al periodo inicial de desplazamientos migratorios que nos interesa analizar, no obstante, esto no se convierte en un problema metodológico, ya que ante el poco tiempo de duración de las estancias migratorias de mexicanos en España –en comparación con el que se da en Estados Unidos–,¹⁹ no se corre el riesgo de retroceder mucho en el tiempo al momento de elegir a los sujetos tipos para realizar las entrevistas y encuestas. Hace falta agregar que se utilizará una muestra no probabilística que permite que el investigador defina el criterio de selección de los individuos.²⁰

Por otra parte, el perfil del inmigrante mexicano en España es muy distinto al del inmigrante del mismo origen que se desplaza y se encuentra en Estados Unidos, cuestión que motiva, justifica y agrega interés para el estudio de los valores y las actitudes políticas hacia el voto de mexicanos en España. Además, los mexicanos se constituyen en una población que representa menos de 1 por ciento de la inmigración latinoamericana en España,²¹ y en contraste, la población de origen mexicano en Estados Unidos representa 65.5 por ciento del total de inmigrantes de origen latino en ese país.²²

¹⁹ Principalmente porque 85 por ciento de los mexicanos residentes en España son estudiantes que, en su mayoría, retornan a México una vez terminados sus estudios y sólo el 15 por ciento del total cuenta con una estancia permanente. Véase: Narcía, Elva, *¿Cómo es la emigración mexicana a España?*, BBC Mundo (nota digital), Madrid, 30 de enero de 2007. Véase en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_6314000/6314639.stm

²⁰ Véase el apartado del diseño metodológico de la investigación.

²¹ Instituto Nacional de Estadística (INE), España, 2008.

²² Cifras del Pew Hispanic Center reflejan que la comunidad migrante de origen mexicano en Estados Unidos (31, 674, 000) es la más numerosa de la población de origen latino (48, 348, 000), véase en: Pew Hispanic Center (PHC), *Country of Origin Profiles*, 2009. <http://www.pewhispanic.org/2011/05/26/country-of-origin-profiles/>

Cifras de un estudio realizado por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid²³ constatan lo anterior, ya que en 2010 se observa que los inmigrantes mexicanos en España (12, 633) se destacaron por ser gente joven (35 años como promedio), de ambos sexos (60 por ciento mujeres y 40 por ciento hombres), profesionistas y universitarios, de clase media o alta; todas estas características que apoyan su integración a la sociedad española de manera más rápida con respecto a otras comunidades de inmigrantes.

Para el caso de los migrantes mexicanos que radican en Estados Unidos (11, 746, 000), las cifras sociodemográficas se convierten en buenos indicadores que nos permiten contrastar las diferencias con los migrantes mexicanos que radican en España.

Esta población promedia una edad de 37 años, es más equilibrada en cuanto al género (53.5 por ciento masculino y 46.5 por ciento femenino), tiene un grado de estudios bajo (48.5 por ciento tiene grados menores al *high school*), sus ingresos anuales son menores al promedio nacional, 53 por ciento tiene un estatus migratorio indocumentado y sólo el 23 por ciento cuenta con la ciudadanía estadounidense.²⁴

Ahora bien, el segundo periodo de análisis de nuestra investigación fue delimitado entre el fin del proceso electoral federal 1999-2000, el cual culminó con la alternancia política, y el inicio del proceso electoral federal 2005-2006 (4 de agosto de 2000 al 6 de octubre de 2005). Este es el primer periodo post alternancia y puede considerarse a emigrantes que no presenciaron en México al primer gobierno distinto al PRI, o que presenciaron una parte de éste y se desplazaron durante el sexenio hacia España o Estados Unidos antes de iniciar el proceso electoral para suceder a Vicente Fox y, además, tuvieron

²³ Santillán Buelna, José Ramón, *Inmigrantes mexicanos en España. Una inmigración académica y rosa*, Universidad Rey Juan Carlos, 2009. (Borrador de trabajo).

²⁴ Passel, Jeffrey, D´Vera Cohn y Ana González-Barrera, *op. cit.*

la posibilidad de solicitar la inscripción al LNERE y votar desde el exterior para la elección presidencial de 2006.

El tercer periodo de análisis (segundo post alternancia) considera el final del proceso electoral 2005-2006 como su comienzo y concluye con el inicio del proceso electoral 2011-2012 (5 de septiembre de 2006 al 7 de octubre de 2011). En este lapso se toman en cuenta a emigrantes que presenciaron en México la primera elección extraterritorial para el ejecutivo federal, que hayan emigrado antes del conflicto post lectoral, o que hayan podido presenciar en el país la protesta ulterior a las elecciones que llevó a cabo Andrés Manuel López Obrador y/o haber emigrado antes de la toma de posesión de Felipe Calderón, o haber radicado en México durante una parte del segundo gobierno emanado del PAN y haber emigrado antes del inicio del segundo proceso electoral después de la alternancia, con la posibilidad de haber solicitado la inscripción al LNERE estando en Estados Unidos o España y votar desde el exterior para la elección presidencial de 2012.

El último periodo, y tercero post alternancia, contempla como fecha de inicio el día en que concluya el proceso electoral 2011-2012 y, tentativamente, finalizaría con la fecha de inicio del trabajo de campo en cada lugar seleccionado. Aquí nos interesa encuestar y entrevistar a personas que hayan presenciado en México el segundo proceso electoral posterior a la alternancia política de 2000, el cual incluye la segunda elección extraterritorial a nivel federal para presidente de la República y la primera elección para elegir al jefe de gobierno del Distrito Federal desde el exterior. Una posibilidad en este escenario sería que el futuro emigrante presenciara en México una nueva alternancia política.

2.5. *Objetivos de la investigación*

2.5.1. Objetivo general

Conocer los valores y las actitudes políticas que los mexicanos en el exterior construyeron en el marco del proceso migratorio en torno al voto extraterritorial en un periodo de tiempo anterior a la alternancia política de 2000 y en tres posteriores a ella.

2.5.2. Objetivos particulares

- Analizar las diferencias que existen entre los valores y las actitudes políticas de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos y España en torno al voto extraterritorial, en función de los cuatro periodos de análisis que abarcan lapsos en el tiempo que anteceden y suceden a la alternancia política de 2000.
- Analizar de qué forma influyen los indicadores que componen la variable perfil migratorio (edad, el lugar de origen y residencia, tiempo de duración de la estancia migratoria, estatus migratorio, tiempo de inicio de la emigración, envío de remesas y grado de escolaridad) sobre los valores y actitudes políticas de los inmigrantes mexicanos en torno al voto extraterritorial en función de los cuatro periodos de desplazamiento definidos.
- Investigar el significado que tiene el voto extraterritorial en la elección presidencial mexicana para los mexicanos en Estados Unidos y España, además de conocer la valoración que estos hacen respecto a la

posibilidad de que el sufragio se extienda a elecciones estatales y locales.

- Conocer la forma de convivencia que se da entre los diferentes tipos de participación política transnacional, en los que participan inmigrantes mexicanos en Estados Unidos y España, los cuales involucran a organizaciones, líderes, miembros y ciudadanos independientes, y contrastarla ante los valores y actitudes políticas que los inmigrantes construyen en torno el voto extraterritorial.
- Confrontar la dicotomía asimilación-transnacionalismo, a la que los migrantes mexicanos están expuestos, frente a los valores y las actitudes políticas de los mexicanos en Estados Unidos y España en torno al voto extraterritorial.

2.6. Hipótesis de investigación

2.6.1. Hipótesis general

Esta investigación parte del supuesto de que el interés político de los migrantes mexicanos no desaparece necesariamente con el tiempo, ni es sustituido, ya que la asimilación política a la sociedad receptora y el vínculo político con el país de origen no constituyen necesariamente un juego de suma cero. Al contrario, el migrante es participe de una dinámica transnacional que le permite desenvolverse en dos universos políticos distintos, involucrando así a la sociedad de origen y de acogida. De esta manera, la existencia del voto

extraterritorial en México se convierte en un derecho político válido, lógico y razonable para su diáspora, que es parte de una vieja demanda.

En consecuencia, la hipótesis general de esta investigación se enuncia de la siguiente manera:

Los mexicanos que emigraron a Estados Unidos y España antes de la alternancia política de 2000 cuentan con valores y actitudes políticas diferentes en torno al voto extraterritorial en comparación a los que se desplazaron después de ésta.

2.6.2. Hipótesis derivadas

- *El origen de esta distinción radica en dos cuestiones: 1) los emigrantes que se desplazaron en un periodo anterior a la alternancia política de 2000 abandonaron un México de corte autoritario herido por la crisis económica de 94, en el que el voto –en procesos electorales federales– no garantizaba transformaciones de carácter democrático, sumado a que en el momento en que se desplazaron ya se había dado una ligera apertura en el sistema político mexicano, sin embargo, aún no se había reglamentado la modalidad para votar desde el exterior, cuestión que se tradujo en una evidente ausencia del voto extraterritorial como derecho político que expresa actitudes y valores respecto al sistema político; 2) los emigrantes que se desplazaron después de la alternancia política de 2000 pudieron presenciar en México una serie de cambios institucionales que condujeron a la democratización del sistema político mexicano. Atestiguaron, estando en el país, la salida del Partido Revolucionario Institucional (PRI) –el cual llevaba más de*

70 años en el poder considerando las distintas fases de su desarrollo— como resultado del proceso electoral 1999-2000, cuando el voto favoreció a un partido de oposición (PAN). Estos emigrantes presenciaron con mayor prontitud la extensión del sufragio para elegir presidente de la República, y los que se desplazaron en el tercer y cuarto periodo de análisis (segundo y tercero post alternancia), contaron con este derecho político de manera inmediata. Ambas situaciones quedan insertas en el proceso de democratización del sistema político mexicano al que hemos hecho referencia y extienden la inercia de los cambios políticos que los individuos habían experimentado en México antes de su desplazamiento. Estas afirmaciones contribuyen a que los tres grupos de emigrantes que se desplazaron después de la alternancia política de 2000 valoren al voto de un modo distinto, como un derecho que posibilita la generación de cambios políticos, además de considerar que es una vía legítima para alcanzarlos.

- *Existen diferencias sobre la construcción de los valores y las actitudes políticas que los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos y España hacen en torno al voto extraterritorial en función de haber emigrado antes o después del punto de ruptura que identificamos (2000), sin embargo, estas diferencias no constituyen únicamente una condición que esté determinada por el simple hecho de haberse desplazado en una etapa “pre” o “post” a la alternancia política de 2000, ya que los cuatro periodos que conforman el lapso que comprende el estudio son políticamente heterogéneos. Más bien, el periodo temporal en el que el individuo desarrolló el desplazamiento hacia Estados Unidos o España*

es lo que condiciona, por sí solo, la relación que existe entre el tiempo de haber emigrado y la distinción en la construcción de valores y actitudes políticas en torno al voto, ya que éste está influenciado por un contexto político-social particular que el migrante experimentó durante su estancia pre emigratoria en México.

- *En este sentido, el perfil migratorio, compuesto por las subdimensiones edad, lugar de origen, lugar de residencia, tiempo de duración de la estancia migratoria, estatus migratorio, periodo de inicio de emigración, envío de remesas y escolaridad, guarda una relación directa con la construcción que van haciendo los inmigrantes sobre los valores y las actitudes políticas de los mexicanos en el exterior en torno al voto extraterritorial.*
- *Los diferentes tipos de participación política transnacional pueden convivir entre sí, ya sean de corte formal o informal, e incluso pueden complementarse unos con otros, cuestión que posibilita la influencia de estas actividades sobre la configuración de los valores y las actitudes políticas que los mexicanos construyen en torno al voto extraterritorial, sin embargo, esa configuración no se puede aislar de la experiencia pre migratoria que el individuo atestiguó durante su estancia en México, la cual se constituye de sucesos políticos y sociales particulares que contribuyeron a una primera construcción de valores y actitudes respecto al voto.*
- *El significado que adquiere para los inmigrantes mexicanos que radican en Estados Unidos y España la posibilidad de elegir*

presidente de la República y otros cargos de gobierno (según sea el caso del estado de origen o ante la posibilidad de poder hacerlo en un futuro) por medio del voto extraterritorial se explica en función de los valores y las actitudes políticas que estos reconstruyen durante su estancia migratoria.

2.7. Estrategia metodológica

2.7.1. Operacionalización de los conceptos

A continuación se presenta la operacionalización de cada uno de los conceptos que se piensan utilizar en esta investigación y que a su vez componen la variable dependiente y variables independientes:

2.7.2. Operacionalización de la variable dependiente

Concepto	Dimensión	Subdimensión	Indicadores
Voto	Extraterritorial	Valores y actitudes políticas	1. Como derecho político
			2. Como instrumento que sirve para elegir autoridades y legitimarlas
			3. Como mecanismo para buscar cambios institucionales
			4. Como medio de expresión
			5. Como generador de ciudadanía y membresía política

2.7.3. Operacionalización de las variables independientes

Concepto	Dimensión	Subdimensiones	Indicadores
Perfil migratorio	Migratoria	Edad	Años cumplidos
		Lugar de origen	Estado de la República Mexicana
		Lugar de residencia	Localidad, estado y/o provincia
		Tiempo de duración de la estancia migratoria	Años y meses
		Estatus migratorio	1. Documentado
			2. Indocumentado
			3. En trámite
		Periodo de inicio de emigración	1. Primer periodo (pre alternancia)
			2. Segundo periodo (post alternancia)
3. Tercero (post alternancia)			
3. Cuarto (post alternancia)			
Envío de remesas	1. Sí lo hace		
	2. No lo hace		
Escolaridad	1. Grado de escolaridad antes de emigrar		
	2. Grado de escolaridad a la fecha		

Concepto	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
Marco del proceso migratorio	Interés político transnacional (significados)	Interés en participar en diferentes tipos de elecciones transnacional	1. Local
			2. Estatal
			3. Federal
		Asimilación a la sociedad receptora en lo político	1. Intención de participar en elecciones extraterritoriales
Interés en participar en elecciones extraterritoriales por aspectos legales-operativos	1. Modalidad del voto		
	2. Credencialización en el exterior		
	3. Campañas políticas extraterritoriales		

Concepto	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
Participación política transnacional ampliada	Organizativa	Tipos de participación política transnacional	A) Formales
			1. Elecciones
			2. Membresía en partidos políticos
			3. Membresía en sindicatos
			4. Cabildeos
			5. Agrupaciones registradas
			B) Informales
			1. Participación en diferentes tipos de organizaciones de la sociedad civil
			2. Agrupaciones no registradas
			3. Movilizaciones espontáneas
4. Contactos por internet			

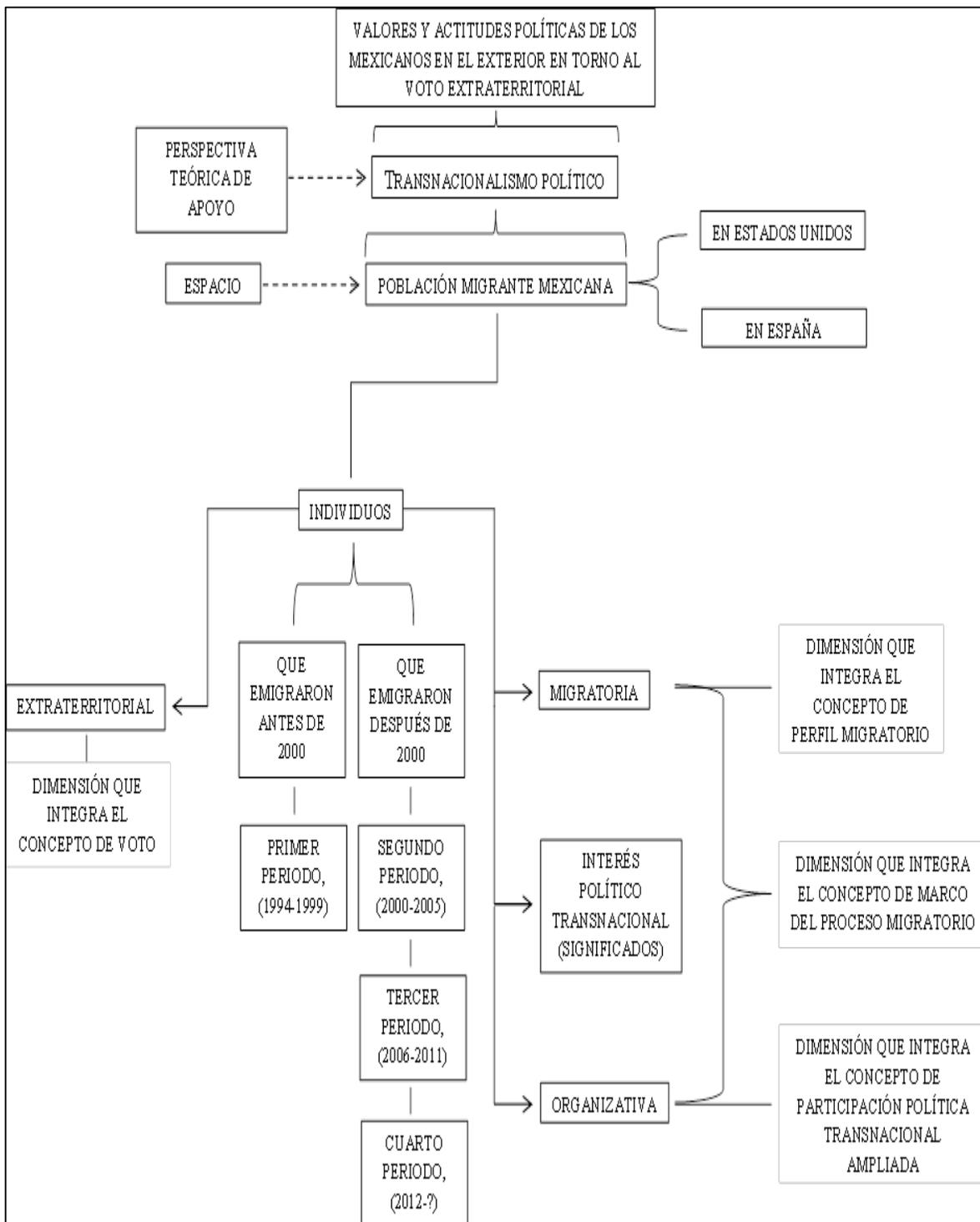
2.7.4. Esquema conceptual

La estructura que esta investigación tiene contemplada presume al transnacionalismo político como perspectiva teórica de apoyo. El estudio se llevará a cabo en ciudades estadounidenses y españolas por definir. Por otra parte, también se utilizarán las redes sociales como espacio para establecer contacto con migrantes mexicanos en aquellos países y así poder ir eligiendo a los sujetos tipos que nos interesa encuestar y entrevistar para la realización de nuestra investigación.

Como ya hemos mencionado, lo que nos interesa estudiar son los valores y las actitudes políticas de los mexicanos en el exterior en torno al voto extraterritorial; específicamente en individuos que emigraron antes y después del año 2000, fecha que simboliza la primera alternancia política en México. Para esto se construyeron cuatro periodos de tiempo (uno pre alternancia y tres post alternancia) que nos permiten distinguir y diferenciar la información recabada.

Nuestra variable dependiente es el *voto* en su dimensión extraterritorial. Las variables independientes las conforman el *perfil migratorio*, *el marco del proceso migratorio* y *la participación política transnacional*, conceptos que anteriormente fueron operacionalizados y cuentan con una serie de indicadores que contribuyen en su definición.

Figura 4. Estructura de la investigación



Fuente: Elaboración propia.

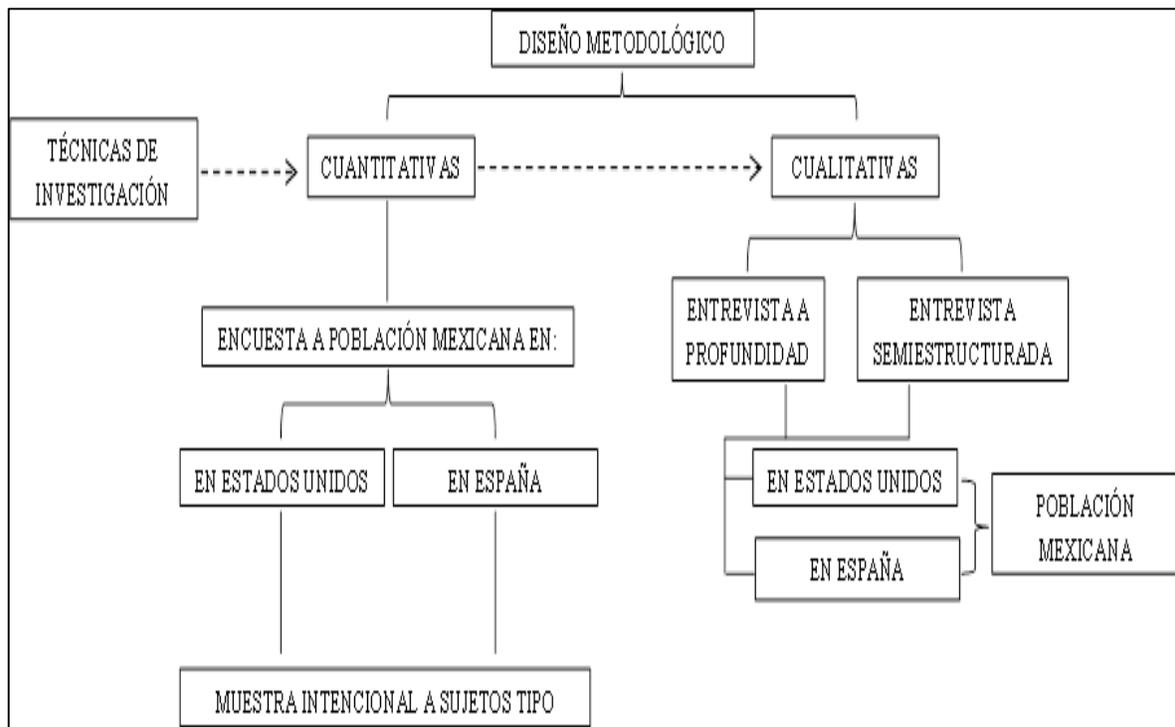
2.7.5. Diseño metodológico y técnicas de investigación

Nuestra investigación busca obtener las opiniones de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos y España. En ambos casos se aplicarán encuestas y entrevistas a individuos –seleccionados por el investigador– que hayan emigrado durante los cuatro periodos que se construyeron para delimitar nuestra etapa de estudio.

No obstante, mencionamos que con el caso español se hará una excepción para entrevistar y encuestar a emigrantes mexicanos debido a que el desplazamiento de mexicanos hacia el país ibérico es distinto en términos históricos, en el tipo de migrantes y en la duración de la estancia migratoria, lo cual deja abierta la posibilidad de que incorporemos a individuos que se hayan desplazado antes del primero de diciembre de 1994.

En síntesis, nos interesa conocer las voces de inmigrantes mexicanos que tienen alguna práctica política transnacional, con diferente perfil migratorio e interés político transnacional distinto.

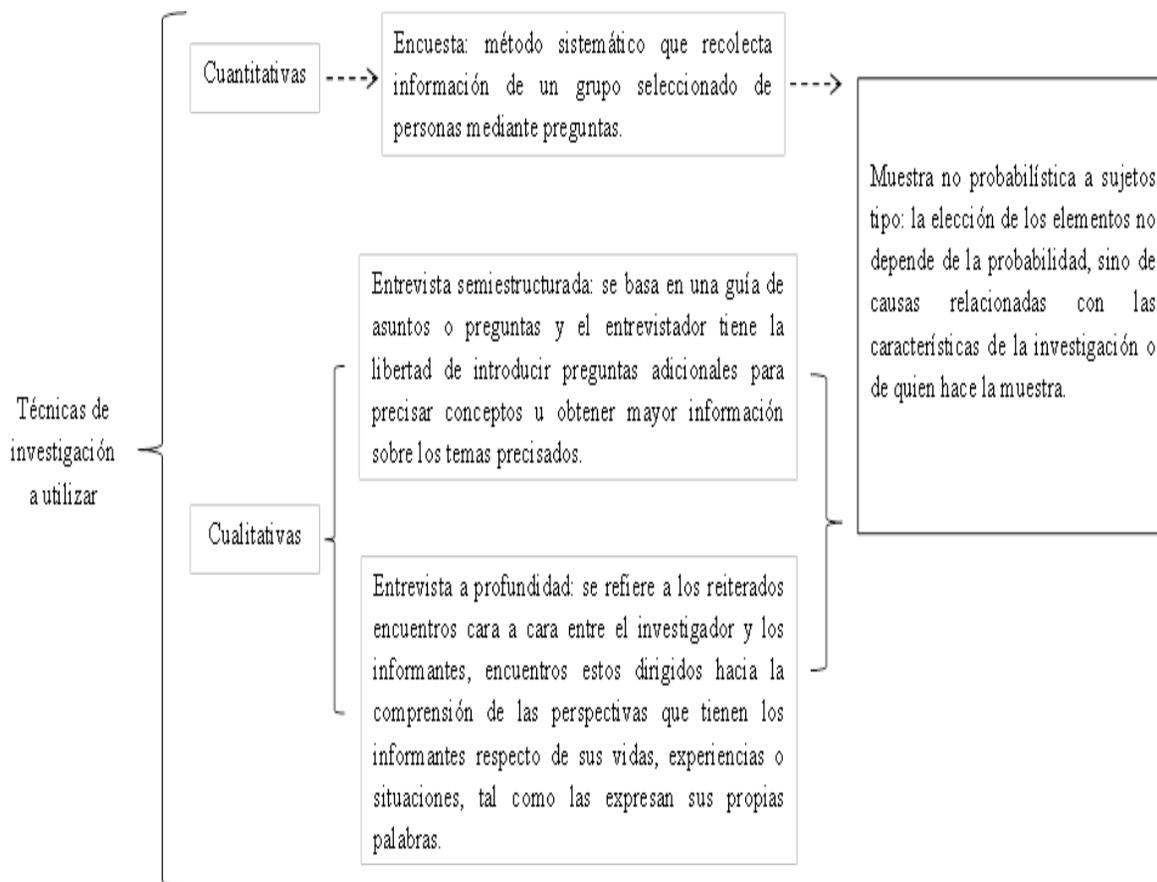
Figura 5. Diseño metodológico de la investigación



Fuente: Elaboración propia.

Para el desarrollo de este trabajo se utilizarán las siguientes técnicas de investigación de carácter cuantitativo y cualitativo:

Figura 6. Técnicas de investigación a utilizar



Fuente: Elaboración propia con información de información de Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández-Collado y Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la investigación*, Mc Graw Hill, México, 4ª. ed., 2007; Namakforoosh, Mohammad Naghi, *Metodología de la investigación*, Limusa, México, 2005; Taylor, S. J. y Bogdan, R., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*, Paidós Básica, 1987.

3. Estado de la cuestión

3.1. *Aspectos teóricos de la participación política y transnacionalismo en el marco del proceso migratorio*

La aprobación del voto extraterritorial de los mexicanos para la elección de presidente en 2006 configuró un nuevo escenario político, en donde los migrantes internacionales oriundos de diferentes estados de la república mexicana encontraron nuevos espacios de expresión ciudadana, consolidando así derechos políticos con los que anteriormente no contaban.

Motivado por dinámicas demográficas, sociopolíticas, económicas, jurídicas, geográficas, históricas y culturales, el voto de los mexicanos desde el extranjero es un instrumento indispensable para el acceso a nuevas formas de ejercicio del poder en un régimen democrático.

Para las teorías políticas clásicas, los diferentes enfoques que se le han dado al estudio de la membresía política –y los derechos políticos que ésta trae consigo– han tenido una cuestión en común: trabajan con modelos de análisis que contemplan sociedades cerradas y lealtades exclusivas de los ciudadanos hacia un Estado,²⁵ es decir, su análisis se restringe al interior de los Estados-nacionales.

Esta visión, de carácter reduccionista, aglomera a los diversos tipos de participación política –formales y no formales– que se expresan en las relaciones entre los individuos, la sociedad organizada y las instituciones, en un marco de constante dinamismo político.

²⁵ Baubök, Rainer, “Towards a political theory of migrant transnationalism”, en *International Migration Review*, vol. 37, núm. 3, Estados Unidos, otoño de 2003, p. 700.

El politólogo italiano Gianfranco Pasquino define a la participación política como “ese conjunto de acciones y conductas que apuntan a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones, así como la misma selección de los detentadores del poder en el sistema político o en cada organización política, en la perspectiva de conservar o modificar la estructura (y por ende los valores) del sistema de intereses dominantes”.²⁶

En este sentido, la participación política ha sido un elemento que ha estado presente desde el nacimiento de las ciudades-Estado griegas, desarrollándose y cambiando sus formas de acción y conductas con la aparición de los Estados-nacionales modernos y, posteriormente, con la adopción que cientos de países han tenido respecto al régimen democrático durante el siglo XX.²⁷

Sin embargo, la misma inercia con la que se han presentado estas transformaciones y, sobre todo, el énfasis que la ciencia política le ha dado a las investigaciones para abordar el fenómeno, ha ido incorporando lentamente en el debate –pero cada vez con mayor fuerza– a la nueva realidad transnacional política impulsada por la migración internacional, la cual motiva nuevas formas de participación y ciudadanía política.

Un ejemplo de este avance académico es la última contribución al tema que hace el politólogo mexicano Víctor Alejandro Espinoza Valle en 2011.²⁸ En este sentido, el autor analiza y menciona los antecedentes históricos del voto, sus modalidades y sus límites; describe la primera elección extraterritorial mexicana en 2006, proceso que tuvo desatinos y aciertos; aterriza en la discusión que incorpora a los conceptos de nacionalidad y

²⁶ Pasquino, Gianfranco, *Nuevo curso de ciencia política*, FCE (Obras de Política y Derecho), México, 2011, p. 70.

²⁷ *Ibid.*, pp. 72-73.

²⁸ Espinoza Valle, Víctor Alejandro, *Sufragio extraterritorial y democracia*, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática), México, 2011;

ciudadanía confrontados por paradigmas tradicionales y modernos y, se cuestiona sobre qué tipo de migrantes deberían de ejercer el voto desde el exterior.

Por otra parte, antropólogos, sociólogos y filósofos políticos también han venido generando una discusión que va más allá de los paradigmas tradicionales de la teoría política clásica que conciben a la ciudadanía y la membresía política como elementos inherentes para las personas que se encuentran dentro del Estado-nación.²⁹

Por ejemplo, para Seyla Benhabib nos encontramos en una etapa en donde “la soberanía del Estado se ha visto raída, y la institución de la ciudadanía nacional ha sido desagregada o desempaquetada en diversos elementos. Han emergido nuevas modalidades de membresía, con el resultado de que las fronteras de la comunidad política, tal como las define el sistema de estados naciones, ya no son adecuadas para regular la condición de miembro.”³⁰

Esta nueva realidad sociopolítica hace que la idea tradicional de ciudadanía, la cual consistía en reconocer que “los derechos políticos de los individuos son definidos desde la constitución de los estados nacionales, a partir de criterios territoriales y geográficos”,³¹ quede rebasada por una nueva visión que contempla el incremento y dinamismo de los flujos migratorios, creando así un déficit de atención a las nuevas formas de participación política.

²⁹ Véase: Calderón Chelius, Leticia, *op. cit.*; Benhabib, Seyla, *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos.*, Gedisa (Filosofía), Barcelona, 2005; Besserer, Federico, “Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional”, en Gail Mummert (comp.), *Fronteras fragmentadas*, El Colegio de Michoacán/CIDEM, México, 1999; Velasco, Juan Carlos, “Transnacionalismo migratorio y ciudadanía en mutación”, en Claves de razón práctica, núm. 197, España, 2009, pp. 32-41; Baubök, Rainer, *op. cit.*; Romero Martínez, Emerson Omar, *Ciudadanía, de lo nacional a lo transnacional*, Universidad Autónoma de Zacatecas (tesis de maestría), Zacatecas, diciembre de 2007; entre otros.

³⁰ Benhabib, Seyla, *op. cit.*, p. 13.

³¹ Calderón Chelius, Leticia, *op. cit.*, p. 112.

A pesar del gran desarrollo que ha sufrido el concepto de participación política, principalmente desde la segunda mitad del siglo XX, y la extensión de fenómenos que trae consigo la globalización, especialmente el intenso flujo de personas, información y capitales por todo el mundo, es paradójico que se sigan utilizando estos enfoques para argumentar a favor de restringir derechos políticos a personas que no radican dentro del Estado-nación.

En este sentido, la teoría política clásica se ha quedado corta y ha sido rebasada en su oficio de observar hechos de la realidad política y establecer principios generales sobre su funcionamiento, ya que la migración humana, al traer consigo nuevas dinámicas que advierten el flujo de personas a través de las fronteras, lo cual genera nuevas relaciones sociales entre los sujetos migrantes –establecidos en un nuevo lugar de asentamiento– y familiares, amigos y autoridades –ubicados en el país expulsor– hace que los viejos enfoques para el análisis político sufran una especie de “tambaleo” al enfrentarse a entornos que van más allá de su capacidad analítica.

Para ejemplificar el desfase que existe entre la teoría política clásica como marco analítico para interpretar las dinámicas que trae consigo la migración internacional, específicamente la de los mexicanos en Estados Unidos, se puede recurrir al caso de los clubes de emigrantes oriundos.

Lanly y Valenzuela definen a los clubes de emigrantes oriundos como “organizaciones conformadas principalmente por migrantes de primera generación que se identifican con el mismo lugar y cultura (o etnia) de origen en México.”³² Esta forma de organización de los emigrantes está determinada por su carácter voluntario y autónomo, además, por el lugar de origen y el

³² Lanly, Guillaume y M. Basilia Valenzuela V. (coords.), *Clubes de migrantes oriundos mexicanos en los Estados Unidos: la política transnacional de la nueva sociedad civil migrante*, Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Zapopan, Jalisco, 2004, p.12.

aspecto cultural como elementos que fortalecen la unión migrante y el sentido de pertenencia respecto a sus lugares de origen.

A diferencia de otro tipo de organizaciones que han experimentado los migrantes, los clubes de oriundos se han expandido rápidamente. Sus orígenes se remontan a los años cincuenta, sin embargo, a finales de los años setenta y durante los ochenta, este tipo de organizaciones experimentaron un *boom* debido a la gran oleada migratoria de mexicanos a Estados Unidos.

Para Lanly Y Valenzuela, existieron otros factores que aceleraron la creación de estas nuevas formas de organización:

- 1) “cuando las asociaciones más amplias dejan de responder a los intereses generales de los individuos, como es el ser oriundo de un pueblo; gozar de la ciudadanía de pueblo;”³³
- 2) “para conservar un espacio de libertad respecto al control y sanciones de las asociaciones de pertenencia, esto es, como mecanismo para conservar la individualidad, i.e. la identidad de pueblo y sus preocupaciones e intereses por el bienestar de ese colectivo de pertenencia; y,”³⁴
- 3) “para resistir a las acciones de un Estado tutelar que deja al individuo en incapacidad para actuar, para expresar los intereses de su individualidad.”³⁵

³³ *Idem.*

³⁴ *Idem.*

³⁵ *Idem.*

La importancia de considerar a los clubes de oriundos para ejemplificar el desfase que presenta la teoría política clásica al analizar a actores transnacionales, es que estos fungen como un “foro de politización de sus integrantes, al acumular una experiencia de participar en un club que organiza y realiza una obra en colaboración con el gobierno de su estado”,³⁶ rompiendo así con el viejo mito que concibe a los emigrantes únicamente como representantes de mano de obra barata en Estados Unidos, que busca enviar dinero a sus hogares, o de asociarse con otros paisanos sólo para organizar eventos sociales que reúnen a la comunidad de origen.

No podemos negar que habrá organizaciones que persigan objetivos puramente asistenciales, como puede ser a través de la provisión de despensas o ropa de segunda mano, pero también habrá organizaciones que además de asistir a su comunidad, busquen incidir políticamente por medio de la participación, observación, supervisión y rendición de cuentas, como en el programa federal 3x1,³⁷ por ejemplo. De este modo, “los migrantes son capaces de percibir su propia capacidad de influencia”,³⁸ lo cual hace que aumente su conciencia política, convirtiéndose así en “actores politizados dentro de una arena transnacional.”³⁹

³⁶ Boruchoff, Judith, *La política de los migrantes mexicanos en espacios transnacionales: lecciones de Guerrero-Chicago*, Ponencia presentada el 7 de mayo en la cuarta sesión del Seminario Permanente sobre Migración Internacional, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California, 2010.

³⁷ El programa 3x1 para migrantes tiene el objetivo de multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades a través del financiamiento de obras de impacto social canalizadas en dos órdenes: 1) infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios, y 2) proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial. La mecánica con la que opera este programa se basa en las aportaciones de clubes o federaciones de oriundos radicados en el extranjero, la del gobierno federal –a través de la Secretaría de Desarrollo Social– y la de los gobiernos estatal y municipal. Por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal contribuyen con 3 pesos.

Véase: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reglas_de_Operacion_Migrantes

³⁸ *Idem.*

³⁹ Burgess, Katrina, *Migrantes organizados y democracia local en México*, Ponencia presentada el 7 de mayo en la cuarta sesión del Seminario Permanente sobre Migración Internacional, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California, 2010.

La teoría del transnacionalismo, desarrollada principalmente desde el campo de la antropología y la sociología durante el inicio de la década de los noventa del siglo pasado, vino a constatar esta nueva realidad en un mundo en constante configuración. Urgido de nuevas interpretaciones para explicar los retos que traía consigo la migración internacional, los esquemas teóricos tradicionales para interpretar los nuevos fenómenos ya no eran suficientes.

Para Rainer Bauböck, el concepto de transnacionalismo se emplea para aludir a “las actividades humanas y las instituciones sociales que se extienden por las fronteras nacionales. La misma definición de transnacionalismo se refiere tanto a los Estados como entidades políticas acotadas cuyas fronteras son atravesadas por los flujos de personas, o de dinero o de la información y se extendió por las redes sociales, las organizaciones o los campos.”⁴⁰

En un principio, las investigaciones en torno al fenómeno migratorio desde una perspectiva transnacional se concentraron en la actividad económica de los migrantes, como lo es el envío de remesas y la inversión en el lugar de origen para la creación de negocios y el desarrollo de infraestructura; y en la sociocultural, enfocada en la no asimilación del migrante en el país de residencia porque continuaba manteniendo lazos estrechos con el lugar de origen, formando así las llamadas “comunidades transnacionales”.⁴¹

En este sentido, la dimensión política de las prácticas transnacionales que tiene la migración internacional es un tema de reciente atención para las ciencias sociales y su desarrollo ha venido dándose durante los últimos años, contando con más estudios al respecto y buscando entender el rol de los migrantes como sujetos de políticas (pasivos), principalmente, y como

⁴⁰ Bauböck, Rainer, *op. cit.*, p. 701.

⁴¹ Castro Neyra, Yerko, “Teoría transnacional: revisitando la comunidad de los antropólogos”, en *Política y Cultura*, núm. 23, México, primavera de 2005, pp. 181-194.

promotores de sus propias dinámicas de poder, resistencias y transformaciones en un entorno transnacional, ya sea individual o colectivamente.⁴²

En el siguiente cuadro se puede observar la categorización que Eva Østergaard-Nielsen desarrolla para explicar las cuestiones que motivan las movilizaciones de los migrantes y refugiados, las cuales se traducen en cuatro dimensiones que detonan formas de participación política transnacional, las cuales se pueden entrelazar entre sí en función de los intereses de los actores involucrados y son: 1) política inmigrante, 2) política hacia la patria natal, 3) política de emigrantes y 4) política local-local.

⁴² Escrivá, Ángeles, “Introducción”, en Escrivá, Ángeles *et. Al.* (coords.), *Migración y participación política*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2009, pp. 9-10.

Tabla 2. Categorías que explican las cuestiones que motivan las movilizaciones de los migrantes y refugiados

Inmigrant politics (política inmigrante)	Homeland politics (política hacia la patria natal)	Emigrant politics (política de emigrantes)	local-local politics (política local-local)
<p>Estas son las actividades políticas que los migrantes y refugiados llevan a cabo para mejorar su situación en el país receptor. Incluye hacer campaña para conseguir derechos políticos, sociales y económicos, luchar contra la discriminación y el racismo o tomar parte en debates y programas de política social.</p>	<p>Este término denota actividades políticas para migrantes y refugiados dirigidas a la política interna o exterior del país de origen. Esto significa apoyo u oposición al hacer exterior del país de origen. Esto significa apoyo u oposición al hacer exterior del país de origen.</p>	<p>El diálogo de los migrantes con los actores políticos del país natal no se refiere únicamente a los asuntos de política interna o exterior, sino que también abarca la discusión sobre su origen. Los migrantes y las asociaciones de migrantes se involucran en la institucionalización de su vida electoral y de los partidos políticos de la región de origen.</p>	<p>Una dimensión final del transnacionalismo político está dirigida a la mejora de la situación de la comunidad local de donde se originan. Hay casos en que los migrantes y las asociaciones de migrantes y las asociaciones de migrantes se involucran en la política de su patria de origen o de su vida electoral y de los partidos políticos de la región de origen.</p>
<p>que incluso no tienen un régimen político en origen al de pensiones y de beneficios que apoyar u oponerse (Cohen, 1997). Más comúnmente, el uso del término diáspora o contexto político diaspórica cubre las actividades de un amplio elenco de grupos de migrantes y tales como los refugiados. Las actividades</p>	<p>que incluso no tienen un régimen político en origen al de pensiones y de beneficios que apoyar u oponerse (Cohen, 1997). Más comúnmente, el uso del término diáspora o contexto político diaspórica cubre las actividades de un amplio elenco de grupos de migrantes y tales como los refugiados. Las actividades</p>	<p>que incluso no tienen un régimen político en origen al de pensiones y de beneficios que apoyar u oponerse (Cohen, 1997). Más comúnmente, el uso del término diáspora o contexto político diaspórica cubre las actividades de un amplio elenco de grupos de migrantes y tales como los refugiados. Las actividades</p>	<p>que incluso no tienen un régimen político en origen al de pensiones y de beneficios que apoyar u oponerse (Cohen, 1997). Más comúnmente, el uso del término diáspora o contexto político diaspórica cubre las actividades de un amplio elenco de grupos de migrantes y tales como los refugiados. Las actividades</p>

	<p>políticas dirigidas a la patria natal incluyen demandas de democratización y mejora de la gobernanza, o un mayor respeto por los derechos humanos, étnicos y religiosos en el país de origen. Y habida cuenta que los migrantes tienen a menudo un importante interés económico en el país de origen, pueden solicitar mayores esfuerzos para poner freno a la corrupción y la burocracia.</p>	<p>desde el exterior y a presentarse como candidatos.</p>	<p>ramificaciones políticas más amplias, dado que el empoderamiento de las comunidades locales sirve de catalizador del cambio político general (Portes, 1999).</p>
--	---	---	---

Fuente: Elaboración propia con base en el texto de Østergaard-Nielsen, Eva, “La política a través de las fronteras: reflexiones sobre la dimensión transnacional de la participación política de los migrantes”, en Ángeles Escrivá *et al.* (coords.), *Migración y participación política*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Colección Politeya. Estudios de Política y Sociedad), Madrid, 2009, pp. 21-22.

Eva Østergaard-Nielsen define a las prácticas políticas transnacionales como las “diversas formas de participación directa transfronteriza en la política del país de origen de los migrantes y los refugiados, así como su participación indirecta a través de las instituciones políticas del país anfitrión.”⁴³

Tabla 3. Formas de participación transfronteriza dentro de las prácticas políticas transnacionales

Participación transfronteriza directa	Participación transfronteriza indirecta
<ul style="list-style-type: none"> - Participación electoral - Actividades no-electorales (miembro de, colaborar con o contribuir a, partidos políticos u organizaciones o movimientos de la sociedad civil a escala nacional o local) - Está ligada a las estructuras de oportunidad política generales en el país de origen, así como a las medidas específicas adoptadas para la participación política de los emigrantes (ej.: el derecho al voto desde el exterior, los consejos consultivos para migrantes) 	<ul style="list-style-type: none"> - Varios tipos de cabildeo y campañas informativas o, incluso, de bloqueo al voto sobre cuestiones políticas de la tierra natal en el país de residencia. - Esta dimensión de la participación política en la patria natal está, pues, ligada también a las estructuras de oportunidad política del país de residencia, en intersección con los regímenes de incorporación de los migrantes y las definiciones de ciudadanía locales. - Denota los modos en los que la participación política en un país concreto, tales como los patrones de voto o las formas de hacer <i>lobby</i>, está informada por acontecimientos políticos en otro.

Fuente: Elaboración propia con base en el texto de *Ibid.*, pp. 20-21.

⁴³ Østergaard-Nielsen, Eva, “The politics of migrants’ Transnational Political Practices”, en *International Migration Review*, vol. 37, núm. 3, Estados Unidos, otoño de 2003, p. 762.

Para Ángeles Escrivá, es necesario atender el rol de los migrantes como promotores de políticas, ya que de esta forma se puede estudiar y entender las relaciones que éstos establecen con los Estados emisores y de recepción. De igual forma, con el análisis de este tipo de participación política surgen preguntas que contribuyen al debate, por ejemplo, “¿Cómo se incorporan los emigrantes mexicanos a un nuevo espacio político?” y, “una vez incorporados, ¿Qué tipo de relaciones establecen los emigrantes con otros actores y con otros espacios?”⁴⁴

Tabla 4. Participación política amplia de los migrantes

Aspectos formales (clásicos o institucionalizados)	Aspectos informales (no institucionalizados)
- Elecciones	- Participación en diferentes tipos de organizaciones de la sociedad civil
- Membresía en partidos y sindicatos	- Agrupaciones no registradas
- Cabildeos	- Movilizaciones espontáneas
- Agrupaciones registradas	- Contactos por internet

Fuente: Elaboración propia con base en el texto de Escrivá, Ángeles, “Introducción”, en Escrivá, Ángeles (coord.), *Migración y participación política*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2009, p. 10.

En el cuadro anterior podemos observar que la participación política ampliada de los migrantes se circunscribe a dos campos; el formal y el informal. De esta manera, el campo formal se inclina hacia las relaciones institucionales que los migrantes establecen individual y grupalmente con los Estados emisores y receptores, por ejemplo, las elecciones extraterritoriales y

⁴⁴ *Ibid.*, p. 14.

el voto de los extranjeros en el país receptor, la pertenencia a partidos políticos y sindicatos tanto en países de acogida y de expulsión, los cabildeos y las agrupaciones reconocidas por el Estado para representar los intereses en cuanto a política inmigratoria y emigratoria.

En el campo informal se registran las actividades no reconocidas por el Estado o carentes de un canal institucional que permita el diálogo directo con el gobierno. Se destacan la participación en diferentes tipos de organizaciones pertenecientes a la sociedad civil, en algunos casos, con un ámbito transnacional, las agrupaciones no registradas que aglomeran a una cantidad de migrantes en busca del reconocimiento de sus derechos como diáspora, las movilizaciones espontáneas que buscan penetrar en la agenda pública y los contactos por internet con fines organizativos que, en ciertos casos, buscan incidir en los aspectos formales de la participación política. Todos estos casos, al igual que en los mecanismos institucionales de la participación, pueden desarrollar un conjunto de exigencias hacia los Estados de emigración e inmigración.

Para Eva Østergaard-Nielsen, los procesos de globalización, de localización de las identidades y las prácticas políticas son notoriamente influenciados por el actuar transnacional de los migrantes.⁴⁵

Bajo esta premisa, es importante considerar que:

- 1) “[...] el interés político transnacional de los migrantes no desaparece necesariamente con el tiempo ni es remplazado [...] [...] La

⁴⁵ Para el caso mexicano, la influencia de las prácticas políticas transnacionales de los emigrantes mexicanos, sobre todo los que residen en Estados Unidos, se han convertido en un ingrediente a considerar para explicar el proceso de transición política, ya que la extensión de derechos por parte del Estado mexicano contribuyen a la democratización del país.

participación política local y transnacional no constituyen un juego de suma cero.”⁴⁶

2) “[...] los migrantes juegan un papel importante en los procesos de desarrollo y democratización, pero también en los conflictos de sus países de origen.”⁴⁷

3) “[...] la manera y el grado en que la política de la patria natal importa a los migrantes entra dentro de su relación con las instituciones políticas del país receptor.”⁴⁸

A las afirmaciones anteriores, respecto a las prácticas políticas transnacionales de los migrantes, debe añadirse que si bien es cierto que la participación política local y transnacional no generan un juego de suma cero y que se genera un proceso de resocialización entre los migrantes que conviven en dos universos distintos, hay factores que pueden impulsar o limitar las cualidades que se les otorga a los migrantes, por ejemplo, si el cruce migratorio fue documentado o indocumentado, el estatus migratorio, la escolaridad, el género, el tiempo de la estancia migratoria, los ingresos económicos y la pertenencia a algún tipo de organización, entre otros.

Sin embargo, como lo ha demostrado Leticia Calderón Chelius en los estudios empíricos que ha realizado,⁴⁹ muchas veces los factores a los que hicimos mención en último lugar no determinan que el migrante, estando en las condiciones más vulnerables en el país de acogida, se desinterese por la

⁴⁶ Eva Østergaard-Nielsen, *op. cit.*, p. 18.

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ Véase su descripción en el estado de la cuestión empírico.

situación social de su país de origen, ya que el proceso de socialización que tuvieron en el país de origen hace que al emigrar el sujeto contraste dos espacios políticos distintos, lo cual involucra a un nuevo proceso de socialización que modifica en cierto grado las actitudes hacia el poder.

La autora hace referencia al marco del proceso migratorio, en donde el migrante, a nivel individual, grupal y social desarrolla procesos de resocialización política confrontando así visiones, percepciones, costumbres y hábitos cívicos de sistemas políticos distintos. El Estado ocupa un lugar central en este proceso, ya que es el escenario en donde se reglamentan las leyes y decretos que condicionan el lugar en que se coloca a los migrantes en cada sociedad (como extranjeros o como ciudadanos en el exterior). Esto genera reacciones, actitudes y acciones por parte de los migrantes (estoy a favor de, en contra de, pienso que, deseo que), generando así nuevas expresiones, posiciones y formas de ejercicio político entre los actores involucrados. Con esto, se define la identidad política de los sujetos migrantes, es decir, los nuevos valores, juicios y percepciones derivan en actitudes políticas concretas.⁵⁰

⁵⁰ Véase: Calderón Chelius, Leticia, “‘Para no volverse ausencia’: La construcción de la identidad política en el proceso migratorio, el caso mexicano” en, Calderón Chelius, Leticia y Jesús Martínez Saldaña, *La dimensión política de la migración mexicana*, Instituto Mora (Sociología contemporánea), México, 2002, pp. 41-42.

Figura 7. Marco del proceso migratorio



Fuente: Elaboración propia.

3.2. Estudios sobre el voto de los mexicanos en el extranjero

Los estudios empíricos sobre el voto de los mexicanos en el exterior son pocos y recientes, aunque cada vez más se desarrollan trabajos al respecto. En este sentido, las manifestaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos para conseguir el derecho al voto, el proceso legislativo para su aprobación y reglamentación, y la reforma a los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respecto a la no pérdida de la nacionalidad mexicana⁵¹ son cuestiones que reflejan el cambio político en

⁵¹ La eliminación del requisito para votar dentro de los límites del distrito electoral de pertenencia fue la semilla que dio pie para que el Instituto Federal Electoral (IFE) designara e instruyera a una comisión de especialistas de diversas disciplinas relacionadas con la materia electoral a estudiar las modalidades para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero pudieran ejercer el derecho al voto en las elecciones para elegir al presidente de la República; véase: Instituto Federal Electoral, *Gaceta Electoral*, IFE, núm. 25 México, 1998.

México y han marcado en gran medida el desarrollo de las investigaciones académicas.

En un principio, las investigaciones se enfocaron en el tratamiento del voto de los mexicanos en el extranjero como un derecho inaplazable en el contexto de las transformaciones democráticas que se venían dando en otros ámbitos del sistema político mexicano. Aquí destacan los estudios de Gonzalo Badillo Moreno (2000), Leticia Calderón Chelius (1999), Nayamin Martínez Cossío (2000), Jesús Martínez Saldaña (1999) y Raúl Ross Pineda (1999).

Por otra parte, desde la óptica del derecho también se desarrollaron investigaciones al respecto, sin embargo, éstas se centraban en el cuestionamiento de que los mexicanos tuvieran la posibilidad de votar fuera del territorio nacional. Los principales defensores de esta postura fueron Jorge Carpizo y Diego Valadés (1998) y entre los argumentos para mantener una postura en contra se destacan cuestiones relacionadas con las “dobles lealtades” y la “ausencia” provocada por el distanciamiento geográfico como factor que incide en la falta de información para mantenerse enterado de los acontecimientos en el país.

En este sentido, por ejemplo, Diego Valadés menciona lo siguiente:

... El voto es un instrumento de la voluntad colectiva ¿Puede tratarse de una voluntad dispersa y además sometida a dos sistemas constitucionales diferentes? En otras palabras ¿puede un ciudadano norteamericano expresarse también como ciudadano mexicano? El voto es un derecho que se ejerce para elegir al gobernante propio, no al gobernante ajeno. Quienes tienen doble nacionalidad son ciudadanos de aquel país, y allá ejercen su derecho a elegir a quienes los gobiernan.⁵²

⁵² Valadés, Diego, “Consideraciones constitucionales sobre el voto mexicano en el extranjero” en, Carpizo, Jorge y Diego Valadés, *El voto de los mexicanos en el extranjero*, Porrúa/UNAM, México, 2002, 3ª ed., p.25.

Los cuestionamientos por parte de los juristas y las primeras elecciones extraterritoriales celebradas en 2006 contribuyeron a que se diera un replanteamiento sobre la forma de abordar el tema del voto de los mexicanos residentes en el exterior,⁵³ buscando así conocer los modos de participación, el comportamiento político y las actitudes y opiniones políticas de los mexicanos en Estados Unidos hacia el poder y la autoridad en un contexto transnacional; estudiar el interés de los emigrantes mexicanos en Estados Unidos para participar en las elecciones mexicanas; conocer los factores que inciden en la baja participación electoral de los mexicanos en el extranjero y analizar la primera elección extraterritorial de 2006 desde una perspectiva amplia, tomando en cuenta la relación histórica del Estado mexicano con la diáspora y la incorporación de ésta al sistema político.

En 2002, Leticia Calderón Chelius publica un estudio que surge de su trabajo de investigación realizado durante el doctorado,⁵⁴ en donde se destaca la dimensión política de la migración mexicana en Estados Unidos. Aquí se apunta que la participación política de los mexicanos en el extranjero no se adscribe necesariamente a prácticas formales-institucionalizadas e informales-no institucionalizadas, ya que si se amplían las actividades de los migrantes mexicanos en un escenario transnacional que implica dos universos distintos, pero entrelazados, y procesos de socialización, resocialización y socialización suprema, se tienen que tomar en cuenta “las reacciones y hábitos cívicos que definen las actitudes hacia el poder, la autoridad.”⁵⁵

⁵³ Sin embargo, aún se siguen desarrollando investigaciones de carácter descriptivo e histórico sobre el voto de los mexicanos en el exterior y de análisis de los resultados electorales tras la primera elección transnacional, por ejemplo, véase: Hubbard Urrea, Enrique, *Nacionalidad, ciudadanía y voto en el extranjero*, Comisión Estatal Sinaloa/Academia de Ingeniería Civil Sinaloa, AC/Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa/Amigos de la Biblioteca Carlos Manuel Aguirre, AC, Culiacán, 2010.

⁵⁴ Calderón Chelius, Leticia, *Vivir a dos tiempos, actitudes políticas de inmigrantes mexicanos*, FLACSO-MÉXICO (tesis de doctorado), México, diciembre de 1997.

⁵⁵ Calderón Chelius, Leticia y Jesús Martínez Saldaña, “Introducción General” en *La dimensión política de la migración mexicana*, Instituto Mora (Sociología contemporánea), México, 2002, p. 11.

La autora argumenta en contra de la imagen construida del migrante mexicano durante muchos años por el gobierno y la sociedad. En este sentido, el flujo migratorio de los mexicanos que cruzaban la frontera del norte para buscar oportunidades que en México les eran negadas iba acompañada de la idea de que el migrante, una vez establecido en Estados Unidos, se convertía en un sujeto político pasivo, alejado de los procesos políticos mexicanos y de las costumbres y tradiciones nacionales que son parte de la identidad del mexicano. Por esta razón, al migrante mexicano siempre se le vio como “una masa anónima sobre la cual hay que decidir y legislar, proveer de herramientas para que mantengan su identidad y hasta convencer de los peligros de cruzar la frontera”.⁵⁶

De esta forma, Leticia Calderón desarrolló un cuestionario de 67 preguntas aplicado a 120 migrantes mexicanos radicados en el condado de Los Ángeles, California, nacidos en México, mayores de edad y con diferente duración de la estancia migratoria y estatus migratorio (documentado o indocumentado). El objetivo de la investigación fue observar como el migrante compara y confronta sistemas políticos distintos como una acción cotidiana.

Para tal efecto, se partió de una realidad que envuelve a las nuevas migraciones internacionales: el campo transnacional en las que están inmersas. En este sentido, la distancia y la ausencia no son factores que determinen el desconocimiento político del país de origen, ya que el retorno temporal o definitivo a los lugares de origen, gracias al gran desarrollo de las carreteras y los medios de transporte masivos, permiten que el migrante viva la experiencia de dos realidades políticas distintas. De igual forma, el amplio

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 12-13.

desarrollo que han tenido los medios de comunicación, permiten que el migrante se mantenga enterado de los aconteceres políticos de su terruño.

La evidencia que encuentra la autora es que gracias a la dinámica transnacional, el “vivir a dos tiempos”, el migrante mexicano experimenta diversos procesos de socialización al contrastar actividades cotidianas que suponen el conocimiento de las leyes, lo cual le permite contar con nuevas percepciones sobre lo político, mostrando así actitudes, opiniones, valoraciones, reacciones, visiones y hábitos cívicos distintos frente al poder.

Dos años más tarde, en 2004, Víctor Alejandro Espinoza Valle publicó el libro *El voto lejano. Cultura política y migración México-Estados Unidos*, que surge del desarrollo de dos estudios durante la coyuntura electoral del año 2000 que nos permiten observar, por una parte, las opiniones de los migrantes mexicanos en Estados Unidos respecto a la posibilidad de votar desde el exterior y sus diferentes implicaciones de carácter técnico como las posibles modalidades para emitir el sufragio⁵⁷ y, por otra, el perfil de los votantes, entre ellos migrantes, que acudieron a sufragar a casillas especiales de Baja California en la elección federal de 2000.⁵⁸

El trabajo de campo del primer estudio se desarrolló en cinco aeropuertos mexicanos que registran altos flujos de pasajeros migrantes durante el periodo del 17 de agosto al 16 de septiembre de 2008. Se

⁵⁷ Durante el periodo en el que se aplicaron las encuestas, el Congreso ya había eliminado el requisito para votar dentro de los límites del distrito electoral de pertenencia y la ley de la doble nacionalidad había entrado en vigor el 20 de marzo de 1998, situaciones que podrían modificar las opiniones de los migrantes mexicanos en el estudio. Además, el IFE ya había instruido a una comisión de especialistas para estudiar las diferentes modalidades que permitirían captar el voto externo, sin embargo, aún no se había aprobado el mecanismo para hacerlo. Fue hasta el 28 de junio de 2005 cuando el Congreso de la Unión aprobó la modalidad que permitiría sufragar a los migrantes mexicanos en el exterior a través del envío postal, tan solo 107 días antes del inicio del proceso electoral federal 2005-2006.

⁵⁸ No existe un estudio desde una perspectiva histórica que aborde el tema de la participación electoral de los migrantes mexicanos que votan en elecciones locales y federales en casillas especiales o normales, sin embargo, la facilidad que tienen los migrantes de desplazarse de Estados Unidos a México debido a su condición fronteriza, hace que ésta sea una práctica común entre las localidades vecinas y que incluso, algunos migrantes prefieran acudir a una casilla especial o normal para ejercer su voto en lugar de registrarse en el Listado nominal de los electores residentes en el extranjero (LNERE) y enviar su voto por correo.

consideraron a migrantes mexicanos que arribaban a territorio mexicano o que partían a territorio estadounidense, lo cual implicaba que todos los entrevistados contaran con documentos para residir legalmente en los Estados Unidos.⁵⁹

Entre los principales hallazgos del primer estudio se puede destacar que la mayoría de los entrevistados contaban con poca experiencia electoral (12.6% los migrantes de destino y 12.1% los de procedencia) en comicios anteriores y que pocos migrantes tenían la credencial de elector (20.3% destino y 23.6% procedencia), de los cuales sólo el 37.8% de destino y 27.7% de procedencia estaba dispuesto a tramitarla. Sin embargo, dos terceras partes de los encuestados afirmaron saber que en el año 2000 se celebrarían elecciones presidenciales y nueve de cada diez migrantes manifestaron que les gustaría votar en la elección presidencial de 2000 si existiera la posibilidad de hacerlo desde Estados Unidos.

Es importante mencionar que 37.8% de los migrantes de destino y 27.7% de los de procedencia dijeron que estarían dispuestos a tramitar la credencial de elector, 86.9% y 75%, respectivamente contestaron que les gustaría votar en la elección presidencial de 2000, 68.7% de procedencia y 78.2% de destino, y 68.7% de procedencia, contestó que estarían dispuestos a trasladarse a un consulado cercano para tramitar la credencial con fotografía en caso de que existiera esa posibilidad.⁶⁰

El segundo estudio surge de la necesidad de conocer el perfil general de votantes que acuden a casillas especiales, en donde se puede incluir a los

⁵⁹ Espinoza Valle, Víctor Alejandro, *El voto lejano. Cultura política y migración México-Estados Unidos*, El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, pp. 20-21.

⁶⁰ Cuando se elaboró este estudio (1998) aún no se aprobaba la modalidad para votar desde el extranjero, incluso, la comisión de especialistas que designó el IFE para buscar las diferentes modalidades para ejercer el sufragio seguía trabajando al respecto. Sin embargo, en el cuestionario se incluyó una pregunta referente a si se pensaba que se podría votar por correo desde Estados Unidos para elegir presidente, en donde 63% de los migrantes de destino y de procedencia contestaron que sí.

migrantes mexicanos en Estados Unidos que, con su deseo de votar en las elecciones para presidente, ejercieron su derecho en la coyuntura de la elección federal de 2000, sobre todo por las posibilidades que en aquel tiempo se manejaban para que ocurriera una alternancia política, sumado al debate que se estaba desarrollando en torno a que los mexicanos en el exterior pudieran votar en las elecciones presidenciales como un incentivo más para acudir a las urnas.⁶¹

De los 3, 221 entrevistados, 502 manifestaron vivir en Estados Unidos (15.6%), en donde 77.9% cuentan con una residencia legal y 9.8% con ciudadanía estadounidense. El 96.6% mencionó que residían en el estado de California y 52.6% ejercieron su voto en la elección presidencial de 1994.

Espinoza Valle elabora varias conclusiones a partir de los resultados que arrojaron las dos encuestas que realizó en 1998 y 2000, respectivamente, rescatando que la evidencia empírica “rompe con la idea romántica de que los connacionales en el extranjero están dispuestos a todo con tal de participar en los comicios mexicanos. Si les interesa votar, pero bajo ciertas circunstancias.”⁶² La principal es que mientras la credencial de elector se expida únicamente en territorio mexicano y no exista otra alternativa para tramitarla, por ejemplo, en los consulados, el voto de los mexicanos en el exterior será una cuestión más idealizada, en términos del número potencial de votantes, que real.

Un estudio que aborda y hace una aportación al conocimiento de los factores que inciden en la baja participación electoral de los mexicanos en el extranjero es el de Víctor Manuel Sánchez Valdés (2010). Como resultado de la investigación que desarrolló durante los estudios de maestría, Sánchez

⁶¹ *Ibid.*, p. 54.

⁶² *Ibid.*, p. 11.

Valdés presentó una tesis titulada *El voto en el exterior alrededor del mundo: lecciones para México*. El interés del autor surge al cuestionarse “porqué unos países, como México, muestran una baja participación” y “¿cuáles son los factores que llevan al individuo a tomar la decisión de votar o, en su defecto, abstenerse?”⁶³ Para Sánchez Valdés, la baja participación extraterritorial puede calcularse al dividir el porcentaje de votos provenientes del exterior multiplicado por 100 entre el número de ciudadanos que residen en el exterior, lo cual genera un número índice que se convierte en la variable dependiente.

Los objetivos de la investigación que realizó Sánchez Valdés fueron recabar la información del mayor número de países posible respecto al número de votos recibidos desde el extranjero; encontrar las razones que explican las discrepancias en el número de votos externos entre los diferentes países; correlacionar 19 variables independientes en función de la variable dependiente y encontrar valores de significancia para poder explicar el fenómeno y contrastar los factores internos que desaniman la participación electoral con los externos, con el fin de conocer si son los mismos. El propósito final de esto fue elaborar una propuesta de política pública con elementos legales e institucionales para México con base en las experiencias que han sufrido otros países.⁶⁴

Sánchez Valdés parte de la afirmación de que tanto factores internos (administrativos, institucionales y legales) como externos (la historia, culturales y el devenir político, entre otros) influyen de manera distinta en el porcentaje de votos provenientes desde el exterior. Su hipótesis es que las variables que tienen mayor grado de significancia sobre la participación electoral extraterritorial en los diferentes países que estudia son: “1) que el

⁶³ Sánchez Valdés, Víctor Manuel, *op. cit.*, pp. 34-35.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 34.

país esté saliendo de un conflicto armado o dictadura, 2) un mayor índice de desarrollo humano y 3) la antigüedad del sistema de voto en el exterior.”⁶⁵ para el caso de los factores externos. Respecto a los factores internos, las variables con mayor peso explicativo son: “1) el que existan mayores facilidades en el registro de electores y 2) el mecanismo utilizado para medir el voto.”⁶⁶

Entre los hallazgos y las conclusiones que elabora Víctor Manuel Sánchez Valdés se destaca que con mecanismos sencillos de registro para los migrantes en un padrón de votantes que residen en el extranjero podría aumentar la participación en términos cuantitativos gracias a la eliminación de costos económicos, temporales y de esfuerzo, ya que de contar con él se podría alcanzar una participación electoral de 418, 580 votos, según sus pronósticos. También señala que los factores que determinan la participación de la gente dentro y fuera del país son diferentes, ya que las características de cada elección son distintas. Sin embargo, el resto de las hipótesis planteadas fueron rechazadas debido a la falta de significancia al correlacionarlas.

Otra cuestión interesante es que en el estudio se propusieron tres escenarios de política pública que consideraban cambios profundos en la ley, cambios moderados y sin cambios, en donde al analizar la existencia de cambios profundos, se pudo observar que había más probabilidades de aumentar la participación extraterritorial, ya que se proponían mecanismos sencillos para el empadronamiento y votar en las sedes consulares, todos estos cambios ajustados al presupuesto que el Congreso de la Unión asignó a la organización de la elección extraterritorial en 2006.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 56.

⁶⁶ *Idem*

El último y más reciente estudio que trata la dimensión política de la diáspora mexicana en el tema electoral es el que Leticia Calderón nos presenta en su libro *“Los superhéroes no existen”*: *Los migrantes mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior*. Aquí se analiza la primera elección de los mexicanos en el extranjero celebrada en 2006 en un escenario en donde, comenta la autora, el estigma del gobierno hacia los migrantes pasó de considerarlos como sujetos ajenos al país, con sus propias costumbres, modas y visiones, sumado a su deslealtad, falta de patriotismo y “agringamiento”, a enaltecerlos en el sexenio del ex presidente Fox como héroes que día a día se la “juegan” para sobrevivir en condiciones de vida poco favorables, enviando remesas para apoyar la economía familiar y generar infraestructura en sus lugares de origen por medio de programas gubernamentales.⁶⁷

Este cambio en el discurso de la clase política motivó a que, ante la baja participación en términos cuantitativos registrada en la primera elección desde el extranjero, muchos actores criticaran a los migrantes mexicanos de manera que cuestionaran su sentido de pertenencia, su interés político por México y el gasto ejercido para la organización del proceso. Ante esta situación, Calderón Chelius menciona que “las elecciones de 2006, primera experiencia de voto en el exterior de México, no sólo se debe valorar por la participación numérica en votos emitidos, sino que se trató de un evento cívico de enorme trascendencia, pues más que un resultado electoral fue una muestra de una nueva experiencia política para el país.”⁶⁸

Por otra parte, la autora hace hincapié en la necesidad de no hacer generalizaciones al momento de elaborar la crítica o de tratar de entender el

⁶⁷ Calderón Chelius, Leticia, *op. cit.*

⁶⁸ *Ibid.*, p. 23.

fenómeno del voto migrante, ya que éste es complejo y diverso.⁶⁹ Para ello, elaboró una encuesta con opción de respuesta cerrada y abierta a migrantes conocidos como los “de a pie” y a becarios del CONACYT que en ese momento estudiaban en el extranjero, dos grupos distintos de connacionales. Los objetivos de investigación que se buscaron lograr fueron: resaltar “la aproximación a las opiniones, visiones de mundo, actitudes e incluso imaginarios, como elementos ejemplificadores de una cultura política” y “la construcción que hacen de un discurso ciudadano, ya sea a través de los valores que imputan a la democracia, al voto y al sistema político en su conjunto, o a sus posibilidades de incidir de manera efectiva en él.”⁷⁰

Las respuestas que aportaron ambos grupos de migrantes, confrontados por diferente perfil migratorio, se convierten en un insumo de suma importancia para la discusión del voto de los mexicanos en el exterior, ya que a pesar de sus diferencias, se puede observar que existe un reflejo común de la cultura política del mexicano al haber socializado por primera vez en México.

En cuanto a lo expresado en las respuestas abiertas, se puede apreciar que la argumentación entre los migrantes de los diferentes grupos es distinta, sin embargo, la esencia de lo expresado es la misma, demostrando así un amplio interés en volver a participar en los procesos electorales mexicanos, ya sea dentro del país si la persona se encuentra en México o, desde el extranjero si la estancia migratoria aún continúa.

Para Calderón, el debate sobre el cuestionamiento de si lo migrantes merecen portar la ciudadanía de origen debe quedar rebasado en el futuro, ya que la ciudadanía formal es obsoleta porque los cambios que ha registrado el Estado como concepto político y medio de organización social en un territorio

⁶⁹ *Ibid.*, p. 104.

⁷⁰ *Idem*

determinado y, los intensos flujos migratorios que se registran en muchas partes del mundo, nos obligan a pensar que el orden jurídico estatal es limitado para incluir a millones de personas que se quedan en una especie de “limbo”, lo cual genera un déficit en las democracias liberales.⁷¹

Dada la revisión de la literatura encontramos que:

La teoría del transnacionalismo, desde su perspectiva política ampliada, sirve de apoyo para explicar los valores y las actitudes políticas de los migrantes mexicanos en el extranjero porque nos permite visualizar un fenómeno concreto a partir de una abstracción ineludible en la discusión de los derechos políticos extraterritoriales, situando en su justa dimensión el fenómeno a estudiar, ya que se contemplan otras formas de participación política que ayudan a entender la relacionada con lo electoral en dos campos de acción distintos.

El transnacionalismo político ubica al migrante como un individuo que pertenece a dos universos políticos distintos que contrasta y confronta, consciente o inconscientemente, en su diario acontecer. Para el caso de la diáspora mexicana, los estudios al respecto son pocos, recientes e insuficientes, cuestión que hace indispensable el profundizar en el conocimiento de los valores y las actitudes políticas de los mexicanos alrededor del voto.

El recurrir al marco general del proceso migratorio nos permite, de nuevo, tomar en cuenta diversos tipos de participación política y centrarnos en lo electoral, volviéndose necesario para el estado del conocimiento actual

⁷¹ *Ibid.*, p. 128.

después de 12 años que se celebró la primera alternancia política en el país y dos elecciones extraterritoriales.

El contemplar a varios tipos de migrantes con diferentes perfiles migratorios nos permite acercarnos de mejor forma al objeto de estudio y evitar sesgos. Por ejemplo, Eva Østergaard-Nielsen nos señala lo siguiente respecto a la utilización de organizaciones de migrantes para el estudio de la actividad política del colectivo migrante o la diáspora en su totalidad:

...Al usar las asociaciones de migrantes como punto de entrada a la investigación sobre las prácticas políticas transnacionales se puede dar una idea del grado de activismo dentro del grupo de migrantes en su conjunto. El liderazgo de la organización se ocupará usualmente en prácticas transnacionales específicas y centrales, pero puede no ser representativo del grupo amplio de inmigrantes y refugiados. Por tanto, es importante no confundir el interés del colectivo de migrantes en su totalidad con el de sus asociaciones.”⁷²

⁷² Østergaard-Nielsen, Eva, *op. cit.*, p. 24.

4. Fuentes

4.1. Fuentes primarias

- Atlas del voto de los electores residentes en el extranjero, *Proceso electoral federal 2005-2006*. (no se especifica el año de publicación).
Disponibile para descarga en:
http://www.ife.org.mx/documentos/votoextranjero/pdf/atlas_voto_ext_124D90.pdf
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). *Libro Sexto. Del voto de los mexicanos residentes en el extranjero*. (actualizado al 14 de enero de 2008). Disponible para descarga en:
http://normateca.ife.org.mx/internet/files_otros/COFIPE/COFIPE14Ene08yNotaArtInvalidados.pdf
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). *Series sobre Migración*, 2010. Disponibles para consulta en:
http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=31&Itemid=251
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 36, fracción III*, (actualizada al 13 de abril de 2011). Disponible para descarga en:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>
- Corona Vazquez, Rodolfo y Jorge Santibañez Romellón, *Migración internacional y participación*, reporte de investigación, El Colegio de la Frontera Norte e Instituto Federal Electoral, Tijuana, México, 1998.

- -----, *Aspectos cuantitativos de los ciudadanos mexicanos en el exterior durante la jornada electoral del año 2006*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México, abril de 2004.
- Diario de debates de la Cámara de Diputados.
<http://cronica.diputados.gob.mx/>
- Diario de debates de la Cámara de Senadores.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=3>
- Diario oficial de la federación. *Reglas de operación del programa 3x1 para migrantes*. Disponible para descarga en:
http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reglas_de_Operacion_Migrantes
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE). Metodología de las Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México. Disponible para descarga en:
<http://www.colef.net/emif/metodologia/docsmetodologicos/Metodologia%20Emif%20Norte%20y%20Sur.pdf>
- Informe final que presenta la comisión de especialistas que estudia las modalidades del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, Instituto Federal Electoral, 12 de noviembre de 1998.
- Informe final de voto de los mexicanos residentes en el extranjero, 2006. Instituto Federal Electoral. Disponible para consulta en:
http://www.ife.org.mx/documentos/votoextranjero/libro_blanco/
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). *Directorio de organizaciones y clubes de oriundos*, 2011, (actualizado al 30 de enero de 2012). Disponible para descarga en:
<http://www.ime.gob.mx/DirectorioOrganizaciones/>

- Instituto Nacional de Estadística (INE), España, 2008. <http://www.ine.es/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010*.
<http://www.censo2010.org.mx/>
- Instituto Federal Electoral, *Gaceta Electoral*, IFE, núm. 25 México, 1998.
- Marco general y diagnóstico del voto de los mexicanos residentes en el extranjero en el extranjero en el proceso electoral federal 2005-2006. Instituto Federal Electoral. (no se especifica el año de publicación). Disponible para descarga en:
<http://www.votoextranjero.mx/pdf/MarcoGralDiagVMRE2005-2006.pdf>
- Memorias del coloquio: *La doble nacionalidad*. Palacio legislativo, 8-9 de junio. Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas. LVI Legislatura, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Pew Hispanic Center (PHC), *Country of Origin Profiles*, 2009. Véase en: <http://www.pewhispanic.org/2011/05/26/country-of-origin-profiles/>
- Plan estratégico del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, 2011-2012. (2011). Instituto Federal Electoral. Disponible para descarga en:
<http://www.votoextranjero.mx/pdf/PlanEstrategico.pdf>
- The University of Texas at Austin. *Perry-Castañeda Library Map Collection. Maps of the World/Small Map*. 2011. Para descarga en: http://www.lib.utexas.edu/maps/world_maps/world_pol_2011_nov.pdf
- United States Census Bureau. *Census 2010*.
<http://www.census.gov/prod/cen2010/>

4.2. Fuentes bibliográficas

- Baca Olamendi, Laura, Judit Bokser-Liwerant, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros y Germán Pérez Fernández del Castillo (comp.), *Léxico de la política*, FLACSO-MÉXICO/CONACYT/Fundación Heinrich Böll/FCE, MÉXICO, 2000.
- Baubök, Rainer, “Towards a political theory of migrant transnationalism”, en *International Migration Review (Transnational Migration: International Perspectives)*, vol. 37, núm. 3, Estados Unidos, otoño de 2003, pp. 7000-723.
- Benhabib, Seyla, *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos.*, Gedisa (Filosofía), Barcelona, 2005.
- Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, ediciones Cal y arena, México, enero de 2005, 3ª ed.
- Besserer, Federico, “Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional”, en Gail Mummert (comp.), *Fonteras fragmentadas*, El Colegio de Michoacán/CIDEM, México, 1999.
- Boruchoff, Judith, “La política de los migrantes mexicanos en espacios transnacionales: lecciones de Guerrero-Chicago”, ponencia presentada el 7 de mayo en la cuarta sesión del Seminario Permanente sobre Migración Internacional, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California, 2010.
- Burgess, Katrina, “Migrantes organizados y democracia local en México”, ponencia presentada el 7 de mayo en la cuarta sesión del

- Seminario Permanente sobre Migración Internacional, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California, 2010.
- Carpizo, Jorge y Diego Valadés, *El voto de los mexicanos en el extranjero*, Porrúa/UNAM, México, 2002, 3ª ed.
 - Castro Neyra, Yerko, “Teoría transnacional: revisitando la comunidad de los antropólogos”, en *Política y Cultura*, núm. 23, México, primavera de 2005.
 - Calderón Chelius, Leticia y Jesús Martínez Saldaña, *La dimensión política de la migración mexicana*, Instituto Mora (Sociología contemporánea), México, 2002.
 - -----, “‘Para no volverse ausencia’: La construcción de la identidad política en el proceso migratorio, el caso mexicano” en, Calderón Chelius, Leticia y Jesús Martínez Saldaña, *La dimensión política de la migración mexicana*, Instituto Mora (Sociología contemporánea), México, 2002.
 - ----- (coord.), *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, Instituto Mora (Sociología contemporánea), México, 2002.
 - ----- y Nayamín Martínez Cossío, “La democracia incompleta: la lucha de los mexicanos por el voto en el exterior” ”, en Calderón Chelius, Leticia (coord.), *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, Instituto Mora (Sociología contemporánea), México, 2002.
 - -----, “*Los superhéroes no existen*”. *Los migrantes mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior*, Instituto Mora (Sociología Contemporánea), México, 2010.

- Castañeda Gómez del Campo, Alejandra, “El voto de los mexicanos en el extranjero: ciudadanía y pertenencia, en Castro Domingo, Pablo (coord.), *Cultura política, participación y relaciones de poder*, El Colegio Mexiquense/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2005, pp. 151-168.
- Corona, Rodolfo y Jorge Santibañez, *Migración internacional y participación electoral*, El Colegio de la Frontera Norte/IFE, México, octubre de 1998.
- Del Alizal Arriaga, Laura, “El papel de las organizaciones transnacionales de migrantes mexicanos en la gobernanza”, en Hernández de Gante, Alicia, Adrián Gimete-Welsh y Manuel Alcántara Sáenz (coords.), *La reconfiguración neoliberal en América Latina*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2010. pp. 187-200.
- Délano, Alexandra, “De la ‘no intervención’ a la institucionalización: la evolución de las relaciones Estado-diáspora en el caso mexicano” en González Gutiérrez, Carlos (coord.), *Relaciones Estado-diáspora...*, México, 2006. Véase: <http://www.ime.gob.mx/investigaciones/bibliografias/delano3.pdf>
- Durand Arp Nisen, Jorge y Jorge Alberto Shiavon Uriegas (ed.), *Perspectivas migratorias. Un análisis interdisciplinario de la migración internacional*, Centro de Investigación y Docencia Económicas (Coyuntura y ensayo), México, 2010.
- -----, “Geografía electoral mexicana en Estados Unidos”, en Osorio Goicoechea, Joaquín (coord.), *Transiciones, conflictos y democracia. Estudios de coyuntura*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Tlaquepaque, Jalisco, México, 1999, pp. 27-36.

- Durand Ponte, Víctor Manuel, *Etnia y cultura política. Los mexicanos en Estados Unidos*, Centro Regional de investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, y Miguel Ángel Porrúa, México, 2005.
- Ellis, Andrew, Carlos Navarro, Isabel Morales, María Gratschew y Nadja Braun, *Voto en el Extranjero. El manual de IDEA Internacional*, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral/Instituto Federal Electoral (IDEA/IFE), traducido al español por IDEA, México, 2008.
- Emmerich, Gustavo, “El voto en el extranjero: antecedentes en México y experiencias internacionales”, en *Iniciativa*, 20, Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México, julio-septiembre de 2003, pp. 109-134.
- ----- y Xiomara Peraza Torres, “Sufragio transnacional. Experiencias latinoamericanas de voto desde el exterior y voto de los extranjeros”, en Emmerich, Gustavo Ernesto y Ludger Pries, *La transnacionalización. Enfoques teóricos y empíricos*, Universidad Autónoma Metropolitana y Miguel Ángel Porrúa, México, 2011, pp. 155-185.
- Emmerich, Norberto, “Ética ciudadana transnacional”, en *Revista Ideas*, Consejo de Ciencia y Tecnología de Guanajuato, México, 2011, pp. 455-460.
- Escrivá, Ángeles y Natalia Ribas, “La investigación sobre migración, desarrollo y transnacionalismo. Contribuciones para un debate desde España”, en Ribas, Natalia y Ángeles Escrivá, *Migración y desarrollo: estudio sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*, (Colección Politeya. Estudios de Política y Sociedad), Córdoba, España, 2004, pp. 11-51.

- -----, “Migración y procesos electorales: Hacia una ciudadanía política transnacional”, en García Rosa, Joaquín y Joan Lacomba, *La inmigración en la Sociedad Española. Una Radiografía Multidisciplinar*, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2008, pp. 509-524.
- ----- *et. al.* (coords.), *Migración y participación política*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Colección Politeya. Estudios de Política y Sociedad), Madrid, 2009.
- Espinoza Valle, Víctor Alejandro, *El voto lejano. Cultura política y migración México-Estados Unidos*, El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.
- ----- *Sufragio extraterritorial y democracia*, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática), México, 2011.
- Fox, Jonathan y William Gois, “La sociedad civil migrante: Diez tesis para el debate”, en *Migración y Desarrollo*, vol. 7, núm. 15, Zacatecas, México, segundo semestre 2010, pp. 81-128.
- García Ochoa, Juan José (coord.), *Derechos políticos plenos para los mexicanos en el exterior*, Grupo Parlamentario del PRD en la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México, abril de 2005.
- Goldring, Luin, “The mexican state and transmigrant organizations. Negotiating boundaries of membership and participation”, *Latin American Research Review*, volumen 37, núm. 3, 2002, pp. 55-99.
- González, Manuel G, *Mexicanos. A history of mexicans in the United States*, Indiana University Press, Estados Unidos, 2000.

- Hubbard Urrea, Enrique, *Nacionalidad, ciudadanía y voto en el extranjero*, Comisión Estatal Sinaloa/Academia de Ingeniería Civil Sinaloa, AC/Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa/Amigos de la Biblioteca Carlos Manuel Aguirre, AC, Culiacán, 2010.
- Imaz, Cecilia, *La nación mexicana transfronteras: Impactos Sociopolíticos en México de la Emigración a Estados Unidos*, México, UNAM, 2006.
- Itzigsohn, Jose, “Immigration and the Boundaries of Citizenship: The Institutions of Immigrants’ Political Transnationalism”, en *International Migration Review (Transnational Migration: International Perspectives)*, vol. 34, núm. 4, Estados Unidos, invierno de 2000, pp. 1126-1154.
- Lanly, Guillaume y M. Basilia Valenzuela V. (coords.), *Clubes de migrantes oriundos mexicanos en los Estados Unidos: la política transnacional de la nueva sociedad civil migrante*, Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Zapopan, Jalisco, 2004.
- Levitt, Peggy, Josh DeWind y Steven Vertovec, “International Perspectives on Transnational Migration: An Introduction”, en *International Migration Review*, vol. 37, núm. 3 (Transnational Migration: International Perspectives), Estados Unidos, otoño de 2003, pp. 565-575.
- ----- y Nina Glick Schiller, “Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad” en *Migración y Desarrollo*, Red Internacional de Migración y Desarrollo, Año 2, Núm. 3, Zacatecas, México, segundo semestre 2004, pp. 60-91.
<http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/ve3/6.pdf>

- -----, “A Transnational Gaze” en *Migraciones Internacionales*, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 6, núm. 1, México, enero-junio de 2011, pp. 9-44.
- Martínez Saldaña, Jesús, *In Search of Our Lost Citizenship: Mexican Immigrants, the Right to Vote, and the Transition to Democracy in Mexico*, University of California at Santa Cruz, Chicano/Latino Research Center (Working Paper No. 20), Estados Unidos, septiembre de 1998.
- -----, “Los derechos políticos de los migrantes mexicanos: oportunidades y desafíos”, documento de contexto para presentarse en el seminario “La participación cívica y social de los migrantes mexicanos en Estados Unidos”, Washington D.C., Estados Unidos, 4 y 5 de noviembre de 2005.
- McCann, James A., Wayne A. Cornelius y David L. Leal, “Absentee Voting and Transnational Civic Engagement among Mexican Expatriates”, en Domínguez Jorge I., Chappell Lawson y Alejandro Moreno, *Consolidating Mexico's Democracy. The 2006 Presidential Campaign in Comparative Perspective*, The Johns Hopkins University Press, 2009, pp. 88-106.
- Montiel Armas, Israel, “España, ¿una alternativa para la emigración mexicana?”, en *Migraciones Internacionales*, El Colegio de la Frontera Norte (nota crítica), vol. 5, núm. 2, México, julio-diciembre de 2009, pp. 191-201.
- Østergaard-Nielsen, Eva, “The politics of migrants’ Transnational Political Practices”, en *International Migration Review*, vol. 37, núm. 3 (Transnational Migration: International Perspectives), Estados Unidos, otoño de 2003, pp. 760-786.

- Pani, Erika, *La calidad de ciudadano. Past and Present. The Nature of Citizenship in Mexico and the United States: 1776-1912*, Woodrow Wilson International Center for Scholars (Working papers series, number 258), Estados Unidos, julio de 2002.
- Pasquino, Gianfranco, *Nuevo curso de ciencia política*, FCE (Obras de Política y Derecho), México, 2011.
- Passel, Jeffrey, D´Vera Cohn y Ana González-Barrera, *Net Migration from Mexico Falls to Zero-and Perhaps Less*, Pew Hispanic Center (PHC), 23 de abril de 2012. Véase en: http://www.pewhispanic.org/files/2012/04/Mexican-migrants-report_final.pdf
- Portes, Alejandro, “Conclusion: Theoretical Convergencies and Empirical Evidence in the Study of Immigrant transnationalism”, en *International Migration Review*, vol. 37, núm. 3 (Transnational Migration: International Perspectives), Estados Unidos, otoño de 2003, pp. 874-892.
- -----, “Un dialogo Norte-Sur: El progreso de la teoría en el estudio de la migración internacional y sus implicaciones” en Marina Ariza y Alejandro Portes (Coordinadores). *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, 1ª. edición, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México D.F., 2007, pp. 651-702. Working paper: <http://cmd.princeton.edu/papers/wp0502k.pdf>
- Ramírez Paredes, Gustavo (comp.), *El sistema político mexicano visto por los mexicanos de afuera: (el caso de la comunidad mexicano-chicana en el estado de California)*, UNAM (Cuaderno de Relaciones Internacionales), México, 1991.
- Reyes Romo, Felipe, “Transnacionalismo y participación política. Consideraciones teórico-metodológicas para el desarrollo de un sistema

- electoral con participación extraterritorial”, en *Revista Congressistas*, núm. 149-153, México, septiembre-diciembre de 2007.
- -----, *Ciudadanía y Democracia Post-nacional. Perspectivas y discusiones sobre la diáspora mexicana* (no se especifican datos de la publicación). Disponible en: http://rimd.reduaz.mx/documentos_miembros/85DemocraciaPosmoderna.pdf
 - Rosanvallon, Pierre, *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, Instituto Mora (Colección Itinerarios), México, 1999, 1ª edición en español.
 - Santillán Buelna, José Ramón, *Inmigrantes mexicanos en España. Una inmigración académica y rosa*, Universidad Rey Juan Carlos, 2009. (Borrador de trabajo).
 - Smith, Robert C, “Diasporic Memberships in Historical Perspective: Comparative Insights from the Mexican, Italian and Polish Cases”, en *International Migration Review*, vol. 37, núm. 3 (Transnational Migration: International Perspectives), Estados Unidos, otoño de 2003, pp. 724-759.
 - Smith, Michael Peter, “Transnationalism, the State, and the Extraterritorial Citizen”, en *Politics and Society*, vol. 31, núm. 4, Estados Unidos, diciembre de 2003, pp. 467-502.
 - Tuirán, Rodolfo y José Luis Ávila, “La migración México-Estados Unidos, 1940-2010”, en Alba, Francisco, Manuel Ángel Castillo y Gustavo Verduzco (coord.), *Migraciones internacionales*, El Colegio de México (Los grandes problemas de México ; v. 3), México, 2010, 1ª ed, pp. 93-134.

- Velasco, Juan Carlos, “Transnacionalismo migratorio y ciudadanía en mutación”, en Claves de razón práctica, núm. 197, España, 2009.
- Vertovec, Steven, “Migration and Other Modes of Transnationalism: Towards Conceptual Cross-Fertilization”, en International Migration Review, vol. 37, núm. 3 (Transnational Migration: International Perspectives), Estados Unidos, otoño de 2003, pp. 641-665.
- -----, “Migrant Transnationalism and Modes of Transformation”, en International Migration Review, vol. 38, núm. 3 (Conceptual and Methodological Developments in the Study of International Migration), Estados Unidos, otoño de 2004, pp. 970-1001.
- Vono de Vilhena, Daniela, *Vinculación de los emigrados latinoamericanos y caribeños con su país de origen: transnacionalismo y políticas públicas*, documento de trabajo (CEPAL-SERIE Población y Desarrollo), ONU/CEPAL/CELADE-UNFPA, núm. 71, Santiago de Chile, diciembre de 2006.
- Wieviorka, Michel, “A World in Movement” en Migraciones Internacionales, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 6, núm. 1, México, enero-junio de 2011, pp. 45-60.
- Wise Delgado, Raúl y Humberto Márquez Covarrubias, “El sistema migratorio México-Estados Unidos: dilemas de la integración regional, el desarrollo y la migración”, en Migración y Desarrollo, segundo semestre, 2006.
- ----- y Margarita Favela (coords.), *Nuevas tendencias y desafíos de la migración internacional México-Estados Unidos*, H. Cámara de Diputados, LIX LEGISLATURA/Universidad Autónoma de

Zacatecas/UNAM/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.

4.3. Tesis de posgrado

- Calderón Chelius, Leticia, *Vivir a dos tiempos, actitudes políticas de inmigrantes mexicanos*, FLACSO-MÉXICO (tesis de doctorado), México, diciembre de 1997.
- Cheng Oviedo, Elisa Marcela, *La Participación Electoral de los Migrantes Mexicanos, Residentes en la Zona Metropolitana de Los Ángeles, en las Elecciones Presidenciales de 2006: Una práctica transnacional desde la Asimilación como Eje de Análisis*, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales (tesis de maestría), México, julio de 2010.
- Gómez Gutiérrez, Abel, *Empoderamiento transnacional de las comunidades de mexicanos asentados en el sur de California: el o/caso de los nayaritas*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (tesis doctoral), México, junio de 2012.
- Priego Vázquez, Lenin Bruno, *Desde las entrañas de los clubes. Límites y oportunidades del modelo asociativo migrante*, Instituto Mora (tesis de maestría), México, 2010.
- Peraza Torres, Delmy Xiomara, *La participación política de los emigrantes salvadoreños en diversos espacios institucionales de su país natal*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (tesis doctoral), México, 2008.
- Roberts, Bryan R., Reanne Frank y Fernando Lozano-Ascensio, “Transnational migrant communities and Mexican migration to the

- US”, en *Ethnic and Racial Studies*, Routledge, volumen 22, núm. 2, Reino Unido, marzo de 1999.
- Romero Martínez, Emerson Omar, *Ciudadanía, de lo nacional a lo transnacional*, Universidad Autónoma de Zacatecas (tesis de maestría), Zacatecas, diciembre de 2007.
 - Yrizar Barbosa, Guillermo, *De la repatriación de cadáveres al voto extraterritorial: política de emigración y gobiernos estatales en el centro occidente de México* (tesis de maestría), El Colegio de la Frontera Norte, México, 2008.

4.4. Fuentes hemerográficas

- Narcía, Elva, *¿Cómo es la emigración mexicana a España?*, BBC Mundo (nota digital), Madrid, 30 de enero de 2007. Véase en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_6314000/6314639.stm

5. Índice de contenido preliminar de la tesis doctoral

5.1. Presentación general

5.2. Introducción general

5.2.1. Introducción al tema de investigación

5.2.2. Planteamiento del problema

5.2.2.1. Identificación del problema de investigación

5.2.2.2. Delimitación espacio – temporal del problema

5.2.3. Preguntas de investigación

5.2.3.1. Pregunta general

5.2.3.2. Preguntas específicas

5.2.4. Justificación de la investigación.

5.2.5. Objetivos de la investigación

5.2.5.1. Objetivo general

5.2.5.2. Objetivos particulares

5.2.6. Hipótesis de investigación

5.2.6.1. Hipótesis general

5.2.6.2. Hipótesis derivadas

5.2.7. Estrategia metodológica

5.2.7.1. Operacionalización de los conceptos

5.2.7.2. Estructura de la investigación

5.2.7.3. Diseño metodológico y técnicas de investigación

5.3. Capítulo I: Estado de la cuestión

5.3.1. El voto como instrumento de igualdad política

5.3.2. Voto y migración

5.3.3. Perfiles migratorios y transnacionalismo

5.3.4. Aspectos teóricos de la participación política y transnacionalismo en el marco del proceso migratorio

5.3.5. Estudios sobre el voto de los mexicanos en el extranjero

5.4. Capítulo II: El voto en el exterior

5.4.1. El voto como derecho político

5.4.2. Voto y migración

5.4.3. Experiencias internacionales sobre el voto extraterritorial

5.4.4. Antecedentes del voto extraterritorial en México

5.4.5. La elección extraterritorial de 2006

5.4.6. La elección extraterritorial de 2012

5.4.7. El voto como una experiencia política transnacional

5.5. Capítulo III: Valores y actitudes políticas de los mexicanos en Estados Unidos

5.5.1. El perfil de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos

5.5.2. El marco del proceso migratorio de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos

5.5.3. Participación política transnacional ampliada de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos

5.5.4. Valores y actitudes políticas de los mexicanos en Estados Unidos en torno al voto extraterritorial

5.6. Capítulo IV: Valores y actitudes políticas de los mexicanos en España

5.6.1. El perfil de los inmigrantes mexicanos en España

- 5.6.2. El marco del proceso migratorio de los inmigrantes mexicanos en España
- 5.6.3. Participación política transnacional ampliada de los inmigrantes mexicanos en España
- 5.6.4. Valores y actitudes políticas de los mexicanos en España en torno al voto extraterritorial

5.7. Capítulo 5: Conclusiones

- 5.7.1. Conclusiones generales
- 5.7.2. Conclusiones específicas

5.8. Bibliografía

- 5.8.1. Fuentes primarias
- 5.8.2. Fuentes bibliográficas
- 5.8.3. Tesis de posgrado
- 5.8.4. Fuentes hemerográficas

5.9. Anexos

- 5.9.1. Resultados de la elección extraterritorial de 2006
- 5.9.2. Resultados de la elección extraterritorial de 2012
- 5.9.3. Cuestionario a emigrantes mexicanos en Estados Unidos
- 5.9.4. Cuestionario a emigrantes mexicanos en España
- 5.9.5. Guía de entrevista semiestructurada a emigrantes mexicanos en Estados Unidos
- 5.9.6. Guía de entrevista semiestructurada a emigrantes mexicanos en España

5.9.7. Compendio estadístico de los mexicanos en Estados Unidos y
España

6. Anexos

Anexo 1. Resultados de la elección presidencial en la modalidad del voto de los mexicanos residentes en el extranjero por estado mexicano de procedencia, 2006

Estados	PAN	Alianza por México	Alianza por el Bien de Todos	PNA	PASC	No registrados	Nulos	Total	Lista Nominal	% de participación
Aguascalientes	221	16	69	0	13	0	0	319	412	77.43%
Baja California	807	69	410	9	25	1	16	1,337	1,582	84.51%
Baja California Sur	34	1	12	0	4	0	0	51	63	80.95%
Campeche	20	0	16	0	0	0	0	36	40	90%
Chiapas	47	11	58	0	3	0	2	121	169	71.60%
Chihuahua	721	43	204	7	27	0	2	1,004	1,235	81.30%
Coahuila	317	21	112	2	13	0	0	465	584	79.62%
Colima	167	23	82	0	5	0	0	277	345	80.29%
Distrito Federal	2,747	121	2,305	14	183	10	22	5,402	6,281	86.01%
Durango	336	33	92	2	9	0	1	473	616	76.79%
Guanajuato	1,546	71	372	1	68	1	258	2,317	2,793	82.96%
Guerrero	280	35	514	2	15	0	2	848	1,117	75.92%
Hidalgo	216	23	260	2	10	1	2	514	721	71.29%
Jalisco	2,913	169	939	14	119	0	28	4,182	5,047	82.86%
Estado de México	1,753	98	1,369	19	104	2	5	3,350	4,149	80.74%
Michoacán	1,342	121	1,132	13	50	1	2	2,661	3,368	79.01%
Morelos	413	32	368	5	26	0	1	845	1,053	80.25%
Nayarit	176	25	138	0	7	0	2	348	432	80.56%
Nuevo León	1,023	55	212	11	44	7	1	1,353	1,799	75.21%
Oaxaca	296	22	355	5	18	0	2	698	889	78.52%
Puebla	632	66	532	1	32	0	35	1,298	1,631	79.58%
Querétaro*	331	19	110	3	11	0	103	577	571	101.05%
Quintana Roo	71	14	48	2	3	0	0	138	151	91.39%
San Luis Potosí	427	47	173	3	16	1	1	668	955	69.95%
Sinaloa	286	20	138	0	9	0	8	461	584	78.94%
Sonora	368	32	132	2	14	0	1	549	679	80.85%
Tabasco	24	25	70	0	1	0	1	121	160	75.63%
Tamaulipas	452	41	192	4	11	2	2	704	991	71.04%
Tlaxcala	66	7	58	0	2	2	2	137	169	81.07%
Veracruz	480	47	373	6	31	0	51	988	1,191	82.96%
Yucatán	110	8	41	0	5	1	0	165	200	82.50%
Zacatecas	394	45	202	1	9	0	73	724	0	80.53%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral (IFE).

* El porcentaje superior a 100 por ciento aparece en las cifras oficiales.

Anexo 2. Solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) recibidas, 2005-2006

Países	Número de solicitudes recibidas	Porcentaje respecto al total	Países	Número de solicitudes recibidas	Porcentaje respecto al total
Alemania	393	0.96%	Israel	14	0.03%
Andorra	1	0.00%	Italia	212	0.52%
Argentina	58	0.14%	Jamaica	3	0.01%
Australia	78	0.19%	Japón	50	0.12%
Austria	31	0.08%	Líbano	2	0.00%
Bangladesh	1	0.00%	Luxemburgo	3	0.01%
Bélgica	83	0.20%	Malasia	3	0.01%
Belice	3	0.01%	Malta	1	0.00%
Bolivia	5	0.01%	Marruecos	6	0.01%
Brasil	44	0.11%	Mozambique	1	0.00%
Canadá	863	2.11%	Nicaragua	13	0.03%
Chile	76	0.19%	Nigeria	1	0.00%
China	23	0.06%	Noruega	19	0.05%
Colombia	23	0.06%	Nueva Zelanda	15	0.04%
Corea	7	0.02%	Países Bajos	100	0.24%
Costa Rica	49	0.12%	Panamá	14	0.03%
Croacia	2	0.00%	Paraguay	4	0.01%
Cuba	8	0.02%	Perú	52	0.13%
Dinamarca	20	0.05%	Polinesia francesa	1	0.00%
Ecuador	25	0.06%	Polonia	6	0.01%
El Salvador	31	0.08%	Portugal	8	0.02%
Emiratos Árabes Unidos	1	0.00%	Puerto Rico	29	0.07%
Eslovenia	2	0.00%	Reino Unido	447	1.09%
España	1,238	3.03%	República Checa	22	0.05%
Estados Unidos	35,763	87.49%	República Dominicana	14	0.03%
Filipinas	3	0.01%	Rumania	2	0.00%
Finlandia	18	0.04%	Rusia	3	0.01%
Francia	510	1.25%	Saint Kitts and Nevis	1	0.00%
Grecia	7	0.02%	Santa Lucía	1	0.00%
Granada	1	0.00%	Singapur	24	0.06%
Guatemala	60	0.15%	Sudáfrica	2	0.00%
Haití	2	0.00%	Suecia	62	0.15%
Honduras	14	0.03%	Suiza	188	0.46%
Hong Kong	3	0.01%	Tailandia	6	0.01%
Hungría	15	0.04%	Taiwan	3	0.01%
India	2	0.00%	Turquía	1	0.00%
Irán República Islámica	2	0.00%	Uganda	3	0.01%
Irlanda	21	0.05%	Uruguay	14	0.03%
Islandia	4	0.01%	Venezuela	34	0.08%
Islas Feroe	1	0.00%	Vietnam	1	0.00%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral (IFE).

**Anexo 3. Solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Electores
Residentes en el Extranjero (LNERE) recibidas por país de procedencia,
2011-2012**

Países	Número de solicitudes recibidas	Porcentaje respecto al total
Estados Unidos	45,478	77.02%
Canadá	2,806	4.75%
España	2,345	3.97%
Alemania	1,421	2.41%
Francia	1,372	2.32%
Reino Unido	1,126	1.91%
Italia	491	0.83%
Suiza	378	0.64%
Australia	356	0.60%
Países Bajos	309	0.52%
Otros países	2,962	5.02%
Total	59,044	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral (IFE).

**Anexo 4. Solicitudes de inscripción al Listado Nominal de Electores
Residentes en el Extranjero (LNERE) recibidas por estado de procedencia
de Estados Unidos, 2011-2012**

Estados	Número de solicitudes recibidas	Porcentaje respecto al total
California	12,908	28.38%
Texas	7,116	15.65%
Illinois	4,783	10.52%
Arizona	2,324	5.11%
Nueva York	2,513	5.53%
Florida	3,036	6.68%
Georgia	1,550	3.41%
Nevada	1,208	2.66%
Carolina del Norte	1,000	2.20%
Nueva Jersey	857	1.88%
Colorado	821	1.81%
Washington	739	1.62%
Otros estados	6,623	14.56%
Total	45,478	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral (IFE).